



EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la Redaccion, calle del Espejo, 17, pral.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 20 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Consideraciones comunes á las diversas formas de vitalismo ontológico.—REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Dictámen de la Sección de filosofía sobre la memoria de D. Joaquin Quintana, titulada PASION Y LOCURA.—**SECCION PRÁCTICA.** Clínica médica del Dr. D. T. Santero.—**CLINICA QUIRÚRGICA.** Observacion de una diátesis aneurismática, recojida por el ayudante B. Eseribano en la sala de San Vicente del Hospital general, á cargo del profesor R. E. Morales.—**SECCION PROFESIONAL.**—ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICO-MÉDICOS.—**Prensa Médica.** ETRANJERA. De la anemia en general, en sus relaciones con la presión atmosférica.—Tratamiento de la acnea rosácea.—Sobre las intoxicaciones producidas por los pescados.—Del uso de la arcilla contra las eflorescencias húmedas y los sudores fétidos.—Del copaiba y del estoraque como específico del croup y de la difteritis.—Modo de administrar el aceite de croton.—**PARTE OFICIAL.** SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—**VARIETADES.** Una necesidad más.—Asunto de los partidos.—Sesion pública anual de la Academia médico-quirúrgica matritense.—**CRÓNICA.**—**VACANTES.**

SECCION DOCTRINAL.

Consideraciones comunes á las diversas formas de vitalismo ontológico.

Antes de pasar al exámen de otros sistemas médicos, conviene dar una última ojeada á las diversas formas de vitalismo que hemos estudiado en los precedentes artículos.

Habíamos demostrado la necesidad de admitir una cosa distinta de la materia, y cuando se nos ha ofrecido esta cosa bajo los conceptos de entidad animadora, de principio vital, de propiedad vital, la hemos desechado fundándonos en graves consideraciones. Para semejante reprobacion, así como para asentar la necesidad de algo no material, no hemos apelado á la experiencia particular, puesto que tratamos de las cuestiones más elevadas que comprenden á la experiencia misma; sino que hemos obedecido al principio lógico de la contradiccion, absteniéndonos de admitir absolutamente aquello mismo que contradecíamos de un modo absoluto, y vice-versa, asentando todo aquello que no podíamos menos de asentar sin caer en contradiccion. Este encadenamiento de necesidades aparece en la conciencia viva, y no se puede transmitir sino suscitando con palabras la misma aparicion en la conciencia ajena.

La razon común que hemos tenido para desechar los verdaderos vitalismos que hemos examinado, es la de que los consideramos *ontológicos*.

Llamámos ontologismo, no lo que se refiere al sér

como es, no la ontologia que consiste en atribuir á cada cosa su derecho, ontologia, que muy lejos de deberse desechar, constituye todas las ciencias; sino lo que se refiere al sér como no es, atribuyéndole un derecho excesivo.

Tal vez se nos entenderá mejor si decimos que ontologismo es la abstraccion de la parte de un todo, que se quiere hacer pasar como el todo mismo de que forma parte.

Así, por ejemplo, la materia es evidentemente una abstraccion, una parte separada del todo que comprende la vida y el entendimiento, y querer persuadir que ella por sí sola, siendo como es una parte, constituye el todo, es ontologismo.

También la vida, en cuanto distinta de la materia, es otra abstraccion, y hacerla constituir toda la realidad, es un ontologismo.

La medicina puede contentarse con analizar la síntesis en que figuran como elementos la vida y la materia.

Mas no se evita el ontologismo, ni aun en la parte médica, admitiendo juntamente las dos entidades absolutas vida y materia, por cuanto estas entidades, viciosamente formadas, llevan consigo al nuevo sistema su vicio originario. Se quiere llegar á la verdad por un rodeo superfluo, cuando lo que se necesita es concebirla en su sencillez primitiva, y conservarse firme en esta idea, sin oscurecer su brillo con la interposicion de nebulosidades fantásticas.

La concepcion ontológica de la vida, junta con la concepcion ontológica de la materia, no permite la unidad indispensable de estos dos conceptos: los mantiene siempre separados, suponiendo que materia y principio vital son cosas que podrian subsistir por sí solas aunque se encuentren reunidas. Tal separacion parece como su esencia, y la reunion como un accidente. Es la primera tan necesaria, que no se concibe siquiera cómo puede verificarse la yustaposicion en el espacio de un objeto material con lo que carece de partes, y por consiguiente de limites en el espacio mismo; como el punto indivisible, esto es, el cero de espacio puede agregarse á la materia, sin ser ni convertirse en estension.

Todas estas dificultades y otras muchas más que podrian esponerse y son igualmente insolubles, nacen de la concepcion ontológica de la vida, y han servido por mucho tiempo al materialismo de fácil defensa contra los argumentos de las doctrinas vitalistas.

Sin embargo, el vitalismo, apoyado en su razon de

ser, ha sostenido ardorosamente sus principios, irritándose á veces contra las exageraciones y las funestas consecuencias del materialismo médico.

El vitalismo ontológico ha traído á la ciencia ventajas é inconvenientes. Por una parte ha sido el moderador de las tendencias mecánicas y quimiátricas; ha llamado la atención hácia la autonomía de la vida, hácia las causas, curso y terminaciones naturales de las enfermedades; hácia las costumbres y circunstancias individuales; en una palabra, hácia todos los modos y resultados de la espontaneidad vital. Mas por otro lado, ha caído harto á menudo en la exageración de subordinar demasiado, de desdenar en algún modo el orden de conocimientos objetivo, exterior, múltiple; el estudio de los hechos en todos los terrenos y su aplicación más ó menos directa al objeto del arte.

En suma, y á pesar de sus defectos, el vitalismo ontológico debe considerarse como un progreso relativamente al materialismo médico. Por de pronto ha servido para representar el lado de la idea médica que queda oscurecido en el sistema materialista, formando así entre los dos, aunque en partes divididas y dispersas, un cuadro más completo, que la crítica imparcial puede encargarse de ordenar, buscando y confrontando los elementos que le constituyen. Además, no siendo nunca en medicina el vitalismo ontológico una exageración tan marcada, un sistema tan exclusivo, como los que proceden del materialismo, ha contado siempre más ó menos con la materia, resultando así ese dualismo de que hemos hablado, ese eclecticismo, que si no constituye un conjunto enteramente satisfactorio, es por lo menos muy preferible á todo exclusivismo intransigente.

Los sistemas vitalistas son más comprensivos, reflejan mayor parte de la verdad que los derivados del materialismo puro: son una reflexión más penetrante, una edad más avanzada de la ciencia. El arte es siempre vitalista porque se ejerce en y por hombres vivos; pero antes que concebirse *haciendo* se concibe *hecho*; antes que sugeto, objeto; y la concepción reunida de estas dos fases de un mismo todo, siquiera sea incompleta y se verifique todavía por un solo lado, revela ya una madurez de juicio, que no fué necesaria para *limitarse* á la contemplación de los objetos ó de los hechos.

Nosotros, pues, que desde el principio fuimos prácticos, empíricos, experimentales, sin adoptar decididamente ninguna de las grandes soluciones teóricas, porque no nos parecían suficientemente demostradas; que después hemos acogido la noción de materia, limitándola á designar una de las grandes partes del conjunto de las cosas, y que convencidos de la coexistencia de *algo más* con la materia, aun cuando fuese desconocido, nos hemos dedicado á determinar el carácter genérico de la vida; no podemos ya menos de admitir esta vida como una cosa positiva, distinta de la materia aunque unida con ella, y en este sentido somos vitalistas además de empíricos y materialistas, faltándonos solo un lazo de unión para estas ideas, una luz más clara para reconocerlas en todo el ámbito de su comprensión.

Hemos hecho el análisis de esta frase: cuerpo vivo. No contentos con la síntesis confusa que nos ofrecía el empirismo, hemos aplicado sucesivamente la luz de la reflexión, primero al cuerpo y luego á la vida; hemos visto que el materialismo se contenta con la reflexión de cuerpo, que el vitalismo exclusivo refleja solo la

vida, y que otros sistemas comprenden estas dos entidades, pero divididas, separadas y muy á menudo artificialmente subordinadas una á otra. Semejante subordinación es en el vitalismo la anulación de la materia, así como en el materialismo la anulación de la vida, y si para huir de tal inconveniente, se quiere mantener dichos elementos simplemente *coordinados*, como no les quedan medios de comunicarse, de impregnarse mutuamente, aparecen yusta-puestos, pero en la más completa esterilidad. Cada uno produce cuanto le es posible sacar de sí mismo; nunca engendran entre los dos un nuevo ser, un principio único que sirva de base á una ciencia verdaderamente sintética. Resulta solo una síntesis artificial, exterior, de contigüidad, como la de dos ríos que corrieran paralelos, sin mezclar sus aguas, desde su nacimiento hasta su fin; separación indefinida, abismo interpuesto entre las partes constituyentes de la razón, sumandos sin suma; especies sin género; partes sin todo.

Caemos, pues, en contradicción admitiendo la abstracción materialista y la abstracción vitalista, y no la evitamos acogiéndonos al dualismo ontológico; porque el dualismo ontológico no quita á las abstracciones vitalista y materialista el carácter de *realidades* absolutas é independientes que les otorgan sus respectivos sistemas; porque no pasan en él de abstracciones ignoradas, inconscientes de sí propias, á abstracciones *reconocidas*; porque no se refunden así en el todo de que formaban parte, y porque privadas de este lazo primitivo y legítimo, rechazan obstinadamente toda otra tentativa de unión secundaria y accidental.

Por lo tanto, sin desechar lo que hemos visto, sin dejar de comprender reflexivamente la materia y la vida, no puede satisfacernos la idea que de la reunión de estas dos cosas permiten formar los sistemas examinados; no podemos declarar inmejorable el estado de la ciencia según las teorías del vitalismo ontológico. Nos es indispensable profundizar nuestro análisis; perfeccionar el procedimiento intelectual hasta apreciar bien algunos límites que sin duda desconocemos, tomando en la debida consideración todo lo que circunscriben y lo que dejan fuera de sí.

Estudiando la práctica, se verá que han ejercido siempre escasa influencia las doctrinas vitalistas. Como desfigurán á menudo los hechos en cuya explicación penetran de un modo subrepticio, por estarles vedada su influencia normal, se las olvida con frecuencia á la cabecera del enfermo después de haberlas proclamado solemnemente en teoría. El que carece del talento artístico, no le adquiere con las reglas vitalistas, y más bien se halla espuesto, siguiéndolas, á fijarse en abstracciones inmóviles que le aparten de estudios fecundos y de aplicaciones provechosas. ¿De qué puede servir al médico la consideración de un agente misterioso é inaccesible, enclavado en la intimidad de los órganos, en cuya irritación y calma, ó no se interviene de modo alguno, ó solo se influye por procedimientos materiales? ¿Se encontrará más adelantado y mejor provisto de medios de curación por haber referido las lesiones del agregado material, como efectos ó como fenómenos, á una afección del principio de la vida? Este principio vital, ídolo prestigioso, inmóvil en su santuario, cubre con su manto protector y explica con palabras de oráculo el misterio de la vida; desata las contradicciones que entraña el materialismo; pero en la aplicación se encuentran vanas sus fórmulas, huecas sus sentencias,

siendo preciso, para palpar un cuerpo, pasar de un salto á la materia abandonando las risueñas, pero estériles, regiones del idealismo puro.

No fué en estas fuentes donde bebieron sus inspiraciones los Hipócrates, los Sydenham y todos los grandes médicos de la antigüedad. Bebieron sí en su sentimiento artístico, del que no se daban suficiente cuenta; sentimiento que el hielo de todo ontologismo desnaturaliza y petrifica; sentimiento, que á pesar de todo se conserva vivaz en el entendimiento, y á cuyo calor más ó menos tibio se sostiene la medicina al través de las generaciones; sentimiento que debemos comprender en toda su estension, porque le mutila y perjudica la comprensión aislada de alguna de sus partes.

Los grandes fisiólogos, los médicos eminentes, han estudiado siempre al sér vivo en conjunto y en sus relaciones con el universo; han comprendido en sus cuadros morbosos—fiebre, viruelas, gota, reumatismo, escrófulas, sífilis y otros semejantes—las alteraciones de tejido con los cambios de actividad, cada momento por separado y el curso ó tiempo comun, todos los fenómenos de las distintas categorías y el órden que los enlaza, sus diferencias y sus semejanzas entre sí y con las demás cosas pertenecientes ó estrañas al individuo; han comprendido, en una palabra, la unidad y la diversidad en toda su latitud posible, sin que uno de estos aspectos perjudique al otro. Los médicos sistemáticos han descrito lesiones orgánicas, ó alteraciones de las fuerzas del principio vital; cambios de estructura, ó afecciones y reacciones de la vida, y á veces una y otra cosa, pero aisladamente y sin reunir las en una misma idea, como si solo fueran distintas y existieran con absoluta independencia.

Así es que la rigurosa aplicacion de los conceptos sistemáticos nunca conduce á una verdad médica desprovista de algun error; tiene siempre formas demasiado rígidas, inadaptables á los individuos, á las realidades de la vida; al admitirlas en el cambio de la práctica, es preciso descontar siempre la parte falsa del valor que representan. La moneda del materialismo lleva inscrito el valor de una influencia necesaria y fatal, como lo es siempre la fuerza física, y solo es admitida como una probabilidad, que contrastan las costumbres y la espontaneidad permanente de la vida. El vitalismo ontológico, por el contrario, ofrece una moneda imaginaria, un papel-moneda, que solo circula por cuanto se traduce en valores materiales y tangibles.

El arte y su obra son cosas vivas; no son hechos solamente, sino que tambien se hacen; la ciencia ontológica es cosa muerta, concluida. Nada tiene, pues, de particular que la ciencia ontológica solo se aplique al arte, en cuanto una cosa muerta puede servir á otra viva, en cuanto un dato determinado puede entrar en la economía donde nace y concluye una série indefinida de datos.

Pero la ciencia ontológica no se contenta con esta intervencion que corresponde á la verdadera ciencia. Como no se conoce á sí propia, como se cree dueña absoluta, propende á tiranizar, á inmovilizar el arte; le quita su frescura y su libre desenvolvimiento, sustituyéndole con un árido dogmatismo, que si nunca puede matar las fuerzas vivas del pensamiento, como la sombra no oscurece jamás al cuerpo que la proyecta, es una rémora constante para los que se dejan llevar de su influjo, y hace pagar demasiado caros los destellos de luz que proporciona.

Creo, pues, que se halla bien justificada la continua-

cion de nuestros estudios sobre la reforma médica. Todas las formas que hasta ahora he ido examinando exigen imperiosamente ser reformadas, y la historia consigna ya varias tentativas hechas con este objeto.

Continuemos nuestro análisis, hasta hallar si es posible una reforma que no necesite reformarse.

Ya que hemos demostrado desde el principio que el estado actual de la medicina, considerado en general, no es inmejorable, sigamos investigando si en alguna de sus partes se puede encontrar la reforma radical que el todo necesita.

NIETO SERRANO.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Dictámen de la Seccion de filosofia sobre la memoria de DON JOAQUIN QUINTANA, titulada «PASION Y LOCURA.»

La Seccion de filosofia médica ha leído con detenimiento la memoria escrita por el Sr. D. Joaquin Quintana, con el título «Pasion y locura, distincion fundamental entre ambos estados,» á fin de formar acerca de este trabajo el juicio reclamado por la Academia.

La obra del Sr. Quintana, aunque escasa en volumen, es en concepto de la Seccion de un mérito distinguido. En ella se estudian las cuestiones relativas á la pasion y la locura como no se ha hecho tal vez hasta ahora en ninguna otra produccion médica, con notable acierto y originalidad en la aplicacion de doctrinas filosóficas espuestas en las obras de autores muy modernos.

Propónese el autor distinguir fundamentalmente, no por sus caracteres exteriores ó en el campo de la esperiencia, los estados del hombre que se han designado con los nombres de pasion y de locura. Al efecto empieza por definir tales estados, por indicar sus condiciones y circunstancias, para fundar en estas los rasgos diferenciales que intenta investigar.

Hablando de las pasiones, prueba que no son resultado de las acciones orgánicas ó simples dependencias de la vida; que si la animalidad no ha de ser una abstraccion pura, y por el contrario, ha de constituir una realidad viviente, es preciso que en la sintesis del animal represente un papel no menos original, propio y primitivo, que los órganos mismos. Añade, que, sin embargo, conviene no olvidar la relacion necesaria de las pasiones con los órganos. Admite, por lo tanto, un desarrollo paralelo entre las funciones pasionales y las orgánicas, pero rechaza toda tendencia á convertir las unas en mera dependencia de las otras. Examina de paso y juzga en breves palabras el sistema de Gall.

Sintetizando su doctrina sobre este punto, dice el Sr. Quintana: «Convengamos en que si las pasiones están determinadas por el organismo, se conforman y armonizan admirablemente con él, revelan y traducen en la esfera de la conciencia su carácter específico y su géno especial, por decirlo así; el organismo á su vez es muy activamente determinado por ellas; se presta flexible á todos sus giros y movimientos, y puede con razon afirmarse que es su representacion viva y permanente en los dominios de la estension; y acostumbrándonos á mirar estos dos órdenes de funciones como las dos mitades de un solo y mismo todo, como dos elementos igualmente necesarios que se suponen reciprocamente en la evolucion de la animalidad; rechacemos para siempre... esas genealogías que sacan enteramente formados del seno de unos hechos otros enteramente diversos.»

Este punto se halla espresado con grande exactitud y presenta desatado el nudo de una gran dificultad en que se han estrellado tantos sábios eminentes: contiene implícitamente resuelto el eterno problema del materialismo y del animismo biológicos, á beneficio de una simple rectificacion de los datos en que se fundan ambos sistemas.

Después de esto recuerda el Sr. Quintana, que las pasiones no implican, pero tampoco escluyen ó son contradictorias, con las funciones reflexivas y voluntarias, pudiendo en todo caso coexistir y armonizarse con ellas, y lo prueba por el hecho de estar los animales profusamente dotados de inclinaciones sin dar signo alguno de reflexion ni de libertad, y de encontrarse por el contrario armonizadas en el hombre estas últimas dotes con las primeras.

Discurriendo luego sobre si las pasiones en el hombre pueden anular la libertad, y sin perjuicio de ocuparse más adelante en esta cuestión, concluye que la pasión y la libertad corresponden á categorías muy diversas y en alguna manera independientes; por lo que el mayor ó menor desenvolvimiento de uno de estos órdenes de fenómenos, nunca puede implicar la anulacion de los otros, por más que los limite y circunscriba; de donde resulta que mientras el hombre es hombre siempre le corresponde la responsabilidad de sus actos, aunque en grados diferentes y con circunstancias que deben tomarse en consideracion.

Este pensamiento se halla muy bien espresado en las siguientes líneas: «del mismo modo que estos fenómenos (los pasionales), no viven, por decirlo así, ni se desenvuelven á costa de las funciones orgánicas, limitándose á influir en ellas y á recibir reciprocamente su determinacion..., así tambien las pasiones que se encuentran en igual caso relativamente á las funciones superiores del hombre, no las absorben jamás ni las escluyen, quedando reducida toda su influencia á modificaciones, que se resuelven únicamente en un juego más espedito ó más torpe de la reflexion y de la voluntad.»

Concluye esta parte definiendo la pasión como un fenómeno de finalidad, propio de la conciencia, y distinguiéndola del placer y el dolor físicos y de las funciones sensoriales propiamente dichas, que si bien son fenómenos sensitivos, no corresponden á la categoría de la finalidad.

Tambien distingue oportunamente la voluntad del deseo, consignando que la voluntad se halla suficientemente definida por la realizacion en la conciencia de la ley de causalidad libre, entre cuyos elementos no se halla la finalidad propia del deseo.

En la segunda parte de su memoria entra de lleno el señor Quintana en el estudio de la locura, considerada bajo el punto de vista fundamental que se propone esclarecer. Describe rápidamente las alucinaciones, las ilusiones, la manía, la monomanía, el idiotismo y la imbecilidad.

Terminada esta reseña, dice, y procura probar, que las diversas formas de locura son funciones patológicas de la conciencia. Al efecto hace resaltar la inutilidad de los esfuerzos de los que han querido colocarla bajo la dependencia inmediata de los órganos; recuerda que la anatomía patológica ha dado con motivo de estas enfermedades el maravilloso espectáculo de vencerse á sí propia, haciendo ver que eran compatibles con toda clase de lesiones, y muy á menudo con el estado normal de la organizacion, y condena el empeño de hallar relaciones de causalidad entre las lesiones del cerebro y la sintomatología de la locura.

Examinando la esplicacion de la locura por la palabra neurosis, manifiesta su vanidad, puesto que ó nada espresa, ó se limita á significar una alteracion de los nervios en cuanto órganos materiales; alteracion hipotética y que aun convirtiéndose en hecho comprobado, sería incapaz de explicar la fenomenología de la enajenacion mental.

La locura, dice el Sr. Quintana, no excluye las pasiones, antes por el contrario, las implica, y ellas son las que le dan fisonomía, imprimiéndole sus formas.

Analiza la reflexion y la voluntad, que hace sinónima de libertad, describiendo sus caracteres, haciendo ver cómo consiste en una conciencia de la conciencia y en el poder de evocar, de retener, de suspender y alejar las representaciones de la misma. Bosqueja las relaciones mútuas entre la reflexion, la sensibilidad y la organizacion y concluye este párrafo diciendo: «Cuando el hombre se ha elevado á ese dominio sobre sí mismo, si bien rechaza como obra suya la espontaneidad que bajo formas tan múltiples brilla en la representacion, se considera de muy buen grado autor de sus determinaciones y de sus actos, siempre que los cumple á nombre de la libertad, que es para él un poder propio y no subordinado de modo alguno á otro poder superior.»

Después de esto, define las afecciones mentales diciendo que son «funciones anormales de la personalidad, ó en otros términos, consisten en la ausencia parcial ó total de la reflexion y de la libertad, constituyendo una verdadera degradacion de la conciencia humana.»

Como prueba de semejante definicion, examina minuciosamente las diversas formas que se asignan a la locura.

En las alucinaciones, dice, deja la conciencia de volver sobre sí misma desde que no puede considerar imaginarios los actos de la imaginacion, es decir, queda limitada por esta parte la estension de la funcion reflexiva, y lo mismo sucede con la libertad en virtud de los lazos que tan íntimamente la unen con la reflexion.

Con este motivo critica la doctrina del Sr. Brierre de Boismont respecto de las alucinaciones. Prueba que las alucinaciones fisiológicas de este autor son una creacion supérflua, y sostiene que en todo caso deben atribuirse á un desórden parcial de la conciencia, el cual lejos de envolver la ruina total de la razon, permaneciendo aislado en nada se opone al vigor y á la grandeza de las funciones morales é intelectuales del hombre.

Las ilusiones son como las alucinaciones, fenómenos que adquieren el aspecto y el valor de la realidad sensible en la imposibilidad de ser ya consideradas como imaginarias, y de ser removidas y lanzadas en el torrente de los fenómenos representativos, de la manera fácil que son arrastradas las apariciones fantásticas de la imaginacion.

La monomanía, la manía, la demencia y el idiotismo, son el objeto de consideraciones análogas: en todas aparecen anuladas, parcial ó totalmente, la reflexion y la libertad. En la manía faltan por completo las funciones de esta elevada categoría, y sin embargo, continúa ejerciéndose la pasión y la sensibilidad, no precisamente como en los irracionales, sino de un modo especial que pertenece al hombre.

Termina esta parte contestando á una objecion que pudiera fundarse en la permanencia de los movimientos llamados voluntarios en los enajenados. Explica este hecho por la circunstancia de que todos los movimientos voluntarios pueden producirse igualmente bajo el imperio de los instintos y de las pasiones, y de que hasta es necesaria siempre esta representacion instintiva y pasional, aun en los casos en que interviene la voluntad como causa remota que es de los mismos movimientos en el hombre.

Para concluir resume lo dicho, insistiendo en que la pasión y la locura son dos órdenes de hechos, que tienen su raíz en categorías muy diversas de la conciencia, y que están por consiguiente apartados los unos de los otros por el abismo sin fondo que media entre las leyes irreducibles de la representacion. Quedan, pues, escluidas las doctrinas que establecen solo diferencias de grado entre ambos estados, haciendo de las pasiones el diminutivo de la enajenacion mental.

Tal es la importante conclusion de la memoria del Sr. Quintana. En cuanto á la cuestion de si hay signos ciertos que correspondan con la citada distincion de manera que se la pueda apreciar siempre en la práctica, declara el Sr. Quintana que tales signos ciertos, ni existen ni pueden existir, y que este punto quedará siempre reducido á mayor ó menor número de probabilidades, que á la ciencia progresiva corresponde ampliar indefinidamente.

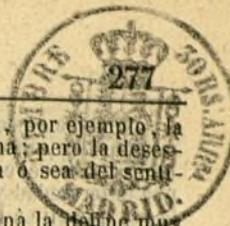
Por el extracto que precede ha podido la Academia formar juicio de la trascendencia de los puntos que discute el señor Quintana. Esta materia es tan importante y tan difícil de extractar, que la Seccion propone que se lea la memoria íntegra antes de proceder á su discusion, en el caso de que la Academia juzgue oportuno ocuparse en ella. Entretanto pasará á añadir algunas breves reflexiones á las que tan oportunamente se hallan espuestas en el citado documento.

Hace el Sr. Quintana un análisis profundo, por cuyo medio establece una distincion ideal, una limitacion de los conceptos de pasión y de locura en cuanto aparecen en la conciencia. Por eso la llama distincion fundamental, á diferencia de la que puede hacerse entre los casos reales en el terreno de la esperiencia, cuando se trata de apreciar por signos exteriores los rasgos distintivos de los actos pasionales y de los delirantes, cuya cuestion queda enteramente intacta.

Y sin embargo, esta distincion exterior es la que más interesa al médico. Podría, pues, argüirse que el trabajo del Sr. Quintana carece de valor en fisiología y en medicina.

Más es preciso considerar que verdaderamente la distincion fundamental psicológica ó de conciencia es la base de toda distincion esperimental, y sin ella es muy fácil interpretar la esperiencia de un modo desacertado, como ha sucedido tantas veces á la luz de doctrinas filosóficas, erróneas por su exclusivismo ó por su punto de vista falso ó demasiado circunscrito.

El análisis, pues, del Sr. Quintana es tan útil como acertado. Por su medio se limita *a priori* el sentido de las voces pasión y locura, haciendo imposible su confusion y presentando así un campo bien preparado para los estudios esperimentales que son propios de la medicina en cuanto ciencia práctica. Sin embargo, que la Seccion encuentra en algunos puntos cierta oscuridad, que en su concepto pudiera desvanecerse por medio de un análisis más prolijo, y á beneficio de nuevas distinciones y limitaciones en el fondo comun que tan bien ha sabido explotar el autor de la memoria.



La Sección echa de menos en la obra del Sr. Quintana una limitación más rigurosa del significado de la palabra pasión; un sitio en el análisis para la espontaneidad provista del carácter animal; y por último, una designación más explícita del sello específico de la locura considerada como enfermedad de la razón. La definición de todos estos puntos es del más alto interés, y conviene en sentir de la Sección no omitir diligencia alguna para hacerla lo más exacta posible. Solo por esta razón se permitirá emitir algunas consideraciones sobre las muy oportunas que aduce el Sr. Quintana, sometiénolas todas al juicio superior de la Academia.

El Sr. Quintana considera justamente la pasión como el orden de los fines representado en la conciencia. Esto es muy exacto, y solamente se pudiera añadir, que siendo dos, digámoslo así, las conciencias que aparecen en el hombre, una en cuanto puramente sensitiva y otra en cuanto refleja, resultan también dos géneros de representaciones pasionales, correspondiendo uno de ellos a la conciencia pura y en cuanto se la puede considerar desprovista de toda reflexión, y el otro a la síntesis humana en que figuran las funciones reflexivas.

Pero además, el Sr. Quintana considera la pasión como causa, y lo es efectivamente, porque una vez determinada, determina a su vez otros fenómenos propios de la animalidad. Mas hay que advertir que semejante determinación nunca es necesaria ó fatal ni aun en el animal mismo. Las determinaciones animales son siempre espontáneas de algún modo, como lo son las de la vida, ofreciendo además el carácter de ser sentidas, el cual las convierte en una nueva especie de espontaneidad que merece un nombre propio.

Siendo exacta la observación que precede, conduciría a asentar que en la esfera puramente animal hay una voluntad y una pasión. Tratemos, pues, de apoyarla en un breve, pero riguroso, análisis de la función humana.

Si ha de conservarse el carácter de distinción específica a todas las cosas que la ofrecen de algún modo, debemos considerar en el hombre, síntesis suprema de todas las distinciones dadas al conocimiento: 1.º, una función físico-química; 2.º, una función vital, en la que aparece el mundo físico sintetizado con un nuevo elemento original, la vida: todos los datos del aspecto físico-químico se reproducen en esta nueva síntesis, representados por ella y participando del carácter del elemento original que se les agrega; 3.º, una función animal: la conciencia sensitiva se agrega aquí a la vida y representa todos los elementos inferiores, elevándolos a su nueva categoría; y 4.º, una función inteligente, en la que se verifica con la reflexión la misma reproducción representativa, base a su vez y condición de todas las demás bajo el punto de vista del conocimiento reflejo.

Además, todas estas funciones se verifican, ora normalmente constituyendo la salud, ora anormalmente constituyendo la enfermedad.

Tenemos, pues, que la vida, representando lo que es, lo convierte en ser vivo, en ser que se realiza, y para limitarnos a la causa y al fin, añade la espontaneidad a la necesidad de la primera, y al límite preciso del segundo el desarrollo indefinido.

Pero se agrega la conciencia sensitiva, las funciones sensitivas en general, y bajo este nuevo punto de vista la espontaneidad se convierte en voluntad y el desenvolvimiento indefinido en pasión. Si no se admitiera esta voluntad animal, por lo menos sería preciso dar un nombre a la espontaneidad en cuanto es representada como todos los fenómenos de la vida en la función de la conciencia sensible, y el resultado sería idéntico.

No hay medio para eliminar esta distinción, establecida necesariamente por la agregación de un carácter nuevo a un fenómeno dado, porque no puede ser idéntico sin distinción lo que se distingue por alguna circunstancia.

Ultimamente, la inteligencia convierte la pasión en verdadera finalidad, en prosecución de un fin reflexionado ó consciente de sí propio, y la voluntad en libertad.

En cuanto a las enfermedades, funciones anormales que se alejan de un tipo dado, son cambios orgánicos en la parte física, vida anómala en la vital, dolor y perturbaciones en la sensitiva, locura en la intelectual.

Ahora bien, ¿qué pasión se trata de distinguir de la locura; la pasión animal ó la pasión refleja? La pasión animal pura no puede aparecer sino donde falta la reflexión con todos los fenómenos que ofrecen su sello en el hombre; pero la pasión refleja puede todavía conservarse con una reflexión enferma, con la locura, que así se llama esta especie de reflexión.

Por otra parte, la pasión misma puede enfermar en sus dos

aspectos, de animal y de refleja. Concíbese, por ejemplo, la ninfomanía como una pasión animal enferma; pero la desesperación implica una enfermedad del alma ó sea del sentimiento puro representado por la reflexión.

Mas vengamos a la locura. El Sr. Quintana la define muy bien, diciendo que consiste en funciones anormales de la personalidad, siempre que por personalidad se entienda la función de la conciencia refleja; y solo es de sentir que en otros parajes diga esto mismo con cierta vaguedad, ó menor exactitud, afirmando por ejemplo que las diversas formas de la locura son funciones patológicas de la conciencia, ó que consisten en la ausencia parcial ó total de la reflexión y de la libertad, constituyendo una verdadera degradación de la conciencia humana.

En efecto, no puede decirse que son formas de locura todas las funciones patológicas de la conciencia, á no considerar también una locura animal, distinguiéndola cuidadosamente de las perversiones funcionales relativas a la conciencia refleja.

Tampoco puede hacerse consistir la locura en una simple disminución y aun falta total de la reflexión. Esta degradación constituye el idiotismo y la demencia, pero no la locura, si se reserva esta palabra para significar una enfermedad ó sea una función morbosa especial.

El alucinado, el iluso, padecen enfermedades sensitivas, que no influyen efectivamente en la función intelectual, mientras la reflexión es bastante fuerte para dominarlas. Aunque falte este dominio de la reflexión, no debe decirse propiamente que el sujeto está loco, sino solo alucinado, sobre todo si la alucinación ocupa un punto muy limitado en las funciones de la inteligencia. Hay entonces delirio sensitivo, con falta ó menoscabo de la reflexión respecto de un solo punto, y la enfermedad del alucinado puede ser comparable á una enfermedad local muy circunscrita en un sujeto robusto.

Empero la manía ya es una verdadera enfermedad de la reflexión: no falta por completo la memoria refleja ni la facultad de juzgar, ni en una palabra, la conciencia del conocimiento; pero se ejercen anormalmente, con arreglo á un tipo especial y que no realiza el orden apetecido por la razón que le estudia y le comprende.

Esta enfermedad reflexiva recae siempre sobre los fenómenos activos de la reflexión; juicio, cálculo, imaginación, voluntad, etc., predominando más ó menos los de una ú otra especie, y también puede interesar los fenómenos pasivos, afecciones, deseos, pasiones, dándoles un giro irregular especial. Mas cuando enferman por sí solos estos fenómenos pasivos, no constituyen la locura, si la reflexión en su cualidad activa es capaz de reconocerlos y juzgarlos normalmente.

Es, pues, la locura una enfermedad de la reflexión, que interesa esencialmente su parte activa, presentándola con desarrollo anormal, convirtiéndola en una función individual, desordenada, ajena á las leyes que en sí misma reconoce la inteligencia.

La libertad humana, la libertad normal falta en esta función, y solo queda una degeneración suya, que acaso algún enajenado crea reconocer y proclame como verdadera libertad, pero que la razón colectiva de la humanidad rechazaría en tal caso calificándola de aparente.

Por lo demás, á la enfermedad de la reflexión pueden agregarse afecciones sensitivas, trastornos vitales y lesiones orgánicas, en más ó menos exacta y constante correspondencia, y ofreciendo á veces relaciones de todo género, incluidas las de causalidad.

Importa, pues, hacer con toda precisión el análisis de la función intelectual sana y enferma, de los elementos que implica necesariamente; y de esta manera se obtiene, digámoslo así, el esqueleto ó la armazón invariable, sobre la cual se aplican después todas las formas dadas por la experiencia.

En esta armazón obtenida analíticamente se vé sin género de duda, que la pasión y la locura se diferencian por muchos caracteres esenciales:

1.º La pasión no implica salud ó enfermedad; puede presentarse en uno y en otro estado. La locura es constantemente una función enferma.

2.º La pasión interesa la receptividad; es la función humana y la función animal, en cuanto se las considera influidas ó determinadas por las propias ideas ó sensaciones que elabora la conciencia, asimilándose todo lo que se la presenta como objeto. La locura se refiere á la misma función humana en cuanto activa, en cuanto determina inmediatamente los fenómenos reflexivos, y mediatamente los actos sensitivos, vitales y aun puramente orgánicos.

3.º De la pasion y de la locura es el hombre igualmente irresponsable, mas por diverso motivo: de la pasion, en cuanto no la reconoce como obra suya; y de la locura, porque es una enfermedad y no puede aplicarse á la reflexion enferma la ley que rije á la sana.

Sea de esto lo que quiera, no hay duda que, como dice el Sr. Quintana, la pasion comprende un órden de fenómenos, específica y radicalmente distintos de la locura, que pueden sin duda existir con ella del mismo modo que se presentan con el estado de razon, y aun fuera de toda reflexion, como parte integrante de las funciones de la conciencia sensitiva. Pero en ningun caso basta la pasion *por si sola* para absorber, perturbar ó abolir la reflexion; si bien puede contribuir á que esto se verifique en circunstancias que á la esperiencia corresponde determinar.

La Seccion terminará estas breves indicaciones repitiendo que la memoria del Sr. Quintana es digna, en su concepto, de que la Academia la tome en detenida consideracion, acordando la inclusion del nombre de su autor en la lista de candidatos á plazas de sócios corresponsales.

La Academia, sin embargo, se servirá resolver lo que estime más conveniente.

Madrid 1.º de diciembre de 1862.—*El ponente*, MATÍAS NIETO SERRANO.

SECCION PRÁCTICA.

CLÍNICA MÉDICA

DEL

DOCTOR D. T. SANTERO.

Consideraciones generales sobre los grupos de fiebres descritas en los números anteriores.

(Continuacion.)

Dejamos ya consignado que la terapéutica de las fiebres intermitentes descansa, como la de todas las demás enfermedades, en la determinacion del elemento morbosos que constituye su esencialidad; y como este consiste en una modificacion anormal de la inervacion, referente á la ley del hábito que ella dirige, de aquí que los medios adecuados para corregirla son todos los que destruyan este hábito morbosamente establecido. La esperiencia ha enseñado que la quina tiene una virtud especial para el objeto; y por esto su uso es tan general en la curacion de tales padecimientos, habiendo sustituido los alcaloides que la química ha descubierto en ella, á los electuarios que en tiempos antiguos se formaban con dicha sustancia. Si alguna vez, medios de otra especie, como la sangría, el emético ó algun purgante, consigue desvirtuar la afeccion y corregirla, débese á que esta no es esencial, sino provocada, bajo una predisposicion dada, por un estado pletórico ó saburral; en cuyo caso, destruyendo el elemento morbosos principal, se impide la continuacion del secundario, haciendo desaparecer el efecto con la remocion de la causa que le producía. La asociacion de otros elementos morbosos con el accesional ó periódico, conduce á una indicacion compleja, que exige el uso prévio ó simultáneo, segun las circunstancias, de los medios á propósito para descomponer el mal en el conjunto de sus componentes; siendo el efecto curativo tanto más pronto y seguro, cuanto más simple aparezca el elemento morbosos propio de estas fiebres.

Así queda demostrado en algunas de las historias clinicas que preceden; habiendo bastado en una de ellas el uso del emético para evitar las accesiones. Debemos añadir, sin embargo, que algo debe concederse en la accion emética, al efecto perturbador que determina, con el cual la inervacion se modifica cambiándose el modo de ser preternatural; cuyo resultado es entonces análogo al que produce una fuerte emocion de ánimo, una impresion fuerte ó el cambio

de clima, cuando con ellos se curan las fiebres intermitentes.

Pero, aun cuando la quina y sus preparados hayan siempre gozado de la indisputable reputacion de específicos contra el elemento accesional, no por eso ha dejado el arte de buscar auxilios sucedáneos con que reemplazarlos y sustituirlos en circunstancias particulares: habiéndose ensayado al efecto, con éxito favorable, el óxido blanco de arsénico, la salicina, la cafeina y el cloroformo en época reciente. No puede negarse la eficacia de estos remedios en las observaciones que constan en los anales de la ciencia, como la de otros que se empleaban antes de la introduccion de la quina en la terapéutica anti-accesional; mas es preciso reconocer que ninguno de aquellos aventaja á esta última sustancia en la seguridad, eficacia y permanencia de accion cuando se la administra de una manera metódica. Conocidos son los diversos métodos adoptados para su uso por Torti, por Sydenham, por Hufeland y por otros prácticos contemporáneos: habiendo yo adoptado, segun se ha visto, un método que se aproxima al de Hufeland más que á ninguno de los otros. Este consiste en administrar durante la apirexia, en dosis iguales, el escrúpulo de la sal de quinina que se tiene por necesario para contener los accesos; repetir al dia siguiente la misma cantidad, y continuar en los sucesivos disminuyéndola sucesivamente hasta que falten siete accesiones. Sabido es que el fin que se propone el arte al insistir en el uso del antitípico despues de contener los accesos, es el de asegurar el resultado curativo; y yo me lisonjeo con que el método que sigo, le satisface cumplidamente.

Sobre la preferencia de las sales de quinina, de la quinina parda ó de los compuestos de cinconina, á la quina en polvo ó en electuario que antes se usaba, debo manifestar que no la he encontrado fundada en otras razones que en las de mayor facilidad para su administracion. Con todas estas sustancias he obtenido efecto positivo; debiendo solo advertir que la quinina parda ó en bruto y las sales de cinconina deben emplearse en mayor cantidad que el sulfato de quinina para que no fallen. De los demás auxilios medicamentosos de que queda hecho mérito como útiles para llenar la propia indicacion, no tengo tanta esperiencia; habiendo solo empleado los arsenicales y el citrato de cafeina en algunos casos, para comprobar tal virtud. De su uso he obtenido resultado en los ensayos practicados; pero no ha sido tan fijo y permanente como el que me han ofrecido los preparados de la quina, usada con el método que dejo espuesto: por lo cual no he persistido en su administracion, que considero debe reservarse para casos especiales, prefiriendo para la generalidad la sustancia que con tanta razon ha sido proclamada antiperiódica por escelencia.

Cuando las intermitentes se prolongan por mucho tiempo ó cuando se reproducen á cortos intervalos, hemos ya espuesto la discrasia que determinan, así como los infartos que producen en las vísceras abdominales con particularidad: en cuyas circunstancias, se presenta la doble indicacion de modificar la inervacion en sentido favorable á la desaparicion del hábito morbosos establecido, y la de inducir en la sangre el cambio que la reponga en sus condiciones normales. La accion asociada entonces de los preparados de quina ó con los ferruginosos corresponden con seguridad al fin propuesto.

En esto se funda la medicina de Riaza, opiata tan reputada en las Castillas entre las gentes vulgares para la curacion de las intermitentes prolongadas. El sulfato de quinina, unido al de hierro en forma pilular, es una de las fórmulas que más comunmente he adoptado; poniendo, segun la intensidad de la discrasia, desde la mitad de esta sal de hierro hasta una parte igual á la de quinina. He preferido esta asociacion por tener un mismo ácido las dos sales, y evitar así los inconvenientes de la union de dos sales enteramente distintas en todos sus compuestos.

Los infartos que sobrevienen en las vísceras abdominales, sobre todo en el bazo, deben fijar igualmente la atencion

para destruirlos, porque su persistencia es de graves resultados; y si bien se ha reducido el proceder de algunos prácticos recomendables á la continuacion en el uso del sulfato de quinina para conseguir tal objeto, conviene, sin embargo, mientras se llena la indicacion general con los medios ya espuestos, auxiliados con la alimentacion adecuada y los cocimientos aperitivos, satisfacer la resolutive local, á beneficio de los amoniacaes ó de los iodurados, solos ó asociados á los calmantes segun sea ó no dolorosa la lesion que se trata de combatir.

La presion sobre el hipocóndrio suele descubrir la sensibilidad del órgano exaltada, sobre todo cuando no es muy crónica y la fiebre subsiste; y entonces empleo, segun se ha visto, el extracto de cicuta asociado á la pomada de hidriodato potásico, reforzando la accion resolutive y calmante con las cataplasmas de la misma cicuta, obteniendo el éxito más lisonjero.

Más rebeldes son de combatir las nevroses que á veces quedan como reliquia de tales fiebres cuando se prolongan: siendo la quina y el hierro los medios adecuados para modificar el estado general, mientras los baños de diferente especie, las fricciones trementinadas ó almizcladas y los vejigatorios satisfacen, segun las circunstancias, la indicacion local.

CLÍNICA QUIRÚRGICA.

Observacion de una diátesis aneurismática, recojida por el ayudante B. Escribano en la sala de San Vicente del Hospital general, á cargo del profesor R. E. Morales.

Son pocos los casos reunidos aun, de diátesis arterial ó aneurismática, y es raro se presenten, á no ser en las enfermerias de los grandes hospitales, como sucede en este á que nos referimos.

Al hacer la visita de tarde el día 13 de octubre anterior, hallamos colocado en la cama señalada con el núm. 20 de la mencionada sala, un sugeto corpulento, pálido, de temperamento sanguíneo degenerado, de buena conformacion, constitucion fuerte, de unos 56 años de edad, natural de San Juan de Barduñas (Coruña), que habia gozado siempre de la mejor salud, dedicado al oficio de albañil, y sentido enfermo en los últimos dias de julio, con un dolor intenso en la rodilla derecha, procedente, segun él, de un esfuerzo hecho al querer librarse de un peligro estando en una obra, donde pudo quedar sepultado al verificarse el hundimiento de una casa.

Su estado general se hallaba algo resentido por la mala alimentacion y por el abandono á que se habia reducido con motivo de su padecimiento de la articulacion fémoro-tibial enferma, á la cual se habia aplicado varios remedios sin direccion alguna facultativa, dando lugar á que continuára y aumentase la inflamacion que en ella apreciamos, mas un edema en toda la pierna y pié y un tumor considerable en el centro de la corva, con latidos sensibles á la vista y al tacto, isócronos á los del pulso, rubicundez ligera de la piel y ruido de fuelle á la auscultacion; poniendo fuera de toda duda la existencia de un aneurisma falso consecutivo de la arteria poplítea.

En vista de esto y de la frecuencia, plenitud y dureza del pulso; pesadez de cabeza, sed, pérdida del apetito y dolores contusivos en diferentes regiones, simulando los del reumatismo, se le prescribió: dieta; infusion diaforética, tibia y dulcificada; sangria del brazo y una untura emoliente anodina á la parte inflamada; quietud y posicion conveniente de la estremidad.

Al siguiente dia, á pesar de estar algo aliviado, se repitió la sangria y lo demás de la prescripcion, con la cual conseguimos una satisfactoria mejoría en la primera semana. Se le

ordenó el alimento necesario, siguiendo con la pocion sudorífica y la untura antes citada. Acallados, pues, los síntomas generales, nos fijamos con predileccion en los del padecimiento principal, á cuyo fin se le aplicaron espirales á toda la pierna y muslo afecto. Pasados los primeros quince dias, se notaron disminuidas las pulsaciones del tumor, sin que su volumen variase de altura y estension.

Día 1.º de noviembre, décimo-octavo de observacion. Repuesta la generalidad del individuo, se hizo preciso variar la indicacion, sometiéndole al uso del ioduro potásico, en cantidad de una octava parte de dracma por dia, permitiéndole el alimento necesario, empleando constantemente la fomentacion fria de Esmuquer sobre el tumor y la aplicacion del collar de perro en el sitio de costumbre, para moderar el impulso circulatorio de la femoral, continuando con las circunvoluciones de venda en los demás puntos donde lo permitia el miembro afectado. Sin hacernos la ilusion de que sanaria por solo estos medios, percibimos, no obstante, que el tumor se habia reducido al hueco popliteo, latiendo con menos violencia, recobrando la articulacion, apenas inflamada, los movimientos de flexion y estension de que hacia tiempo estaba privada.

No fuimos tan afortunados en los últimos dias de dicho mes, pues varió de tal modo la escena, que no parecia el mismo enfermo á primeros de diciembre, dando ocasion por su indocilidad á los mayores trastornos, ya quitándose el aro compresor, las ligaduras y fomentos, ya por no permitir otra cosa que el alimento y algun vaso de refresco.

Con tal motivo tratamos de la ligadura, á fin de evitar en su marcha irregular la rotura del saco, muy distendido ya, y adelgazadas sus paredes en alto grado; la cual no fué posible practicar por infinitos incidentes ocurridos en su generalidad, teniendo que hacer la amputacion del muslo el 12 de enero, luchando antes con el peligro que amenazaba y despues con las dificultades que de nuevo se presentaron.

Nada ocurrió que merezca citarse durante la operacion, ni en los doce dias siguientes; únicamente advertimos que la supuracion era de mal carácter y más abundante de lo ordinario; que los músculos y la piel se habian retraido considerablemente, hasta poner el hueso al descubierto en bastante estension y sin esperanzas de poderle cubrir con dichas partes, por cuya causa tuvimos necesidad de proceder á la reseccion el dia 7 de febrero. Antes de este suceso se habia presentado ya otro tumor de la misma clase en la otra corva, el cual siguió una marcha tan rápida y sorprendente que no dejó tiempo para contener sus estragos. Estas circunstancias y la de no contar con el debido asentimiento de parte del paciente, para tomar los remedios absolutamente precisos, como tampoco para la aplicacion de aquellos que imperiosamente exijía su estado, nos puso en el apuro más critico y desconsolador, mucho más viendo próxima su ruina por el tenaz empeño en permanecer irreducible.

No pudimos, pues, realizar nuestro mejor deseo; el pobre enfermo sucumbió despues de una penosísima y prolongada agonía, precedida de muchas alternativas en las funciones generales, particularmente en la circulacion y digestion.

Sospechando la existencia de una alteracion estraña en el sistema circulatorio arterial de este individuo, por los fenómenos sucesivos acaecidos durante su permanencia en la sala, creímos seria conveniente la autopsia, cuando menos para la historia de esta clase de padecimientos, que en conjunto y aunque desconocidos, nos hacian pronunciar la palabra diátesis, segun consignamos en el epigrafe de este articulo.

Abierta la cavidad encefálica no hallamos de notable más que una ligera inyeccion en las meninges, ingurgitacion de

los vasos y abundante serosidad en los ventriculos. Puesta al descubierto la cavidad torácica, se encontró el corazón flácido, pequeño, sin sangre, con varios coágulos como fibrinosos, parecidos al ámbar; las arterias aorta ascendente y abdominal, estaban endurecidas y engrosadas; muy dilatadas las subclavias, carótidas é iliacas, en especial la esterna y parte de la femoral; lo restante hasta el saco aneurismático parecía un tubo cartilaginoso; estrechez de las femorales y tibio-peronea, con algunas otras alteraciones en otros vasos de diferente calibre; el aneurisma formado solamente por la membrana ó túnica esterna de la arteria poplitea, sumamente adelgazada; la piel que le cubria próxima á mortificarse, formando la sangre del tumor varias capas hasta el núcleo central. En la cavidad del vientre no ofreció ninguno de sus órganos otra alteracion que la referente al padecimiento intestinal ya citado. Por fin, reconocimos la solucion de continuidad resultante del muslo operado, en la cual nada notamos de particular; bastante dilatadas las venas de la pierna, por efecto de la compresion del aneurisma y el edema consiguiente en toda ella, debido sin duda á la misma causa.

Mucho nos enseña el cadáver del desgraciado Francisco Yañez, á quien no hubiéramos podido salvar por más esfuerzos empleados para conseguirlo, en vista del relato que precede. Solo queda la dificultad de resolver el problema en cuestion, el cual por más sutilezas que se aduzcan, quedará en nuestro concepto, tan intacto respecto á la causalidad de estas alteraciones funcionales y de tejido, como otros que más bien sirven para sostener las discusiones en las academias y para llenar muchas páginas brillantes y seductoras, como las escritas por el laborioso Gintrac.

Dados aclarado el principio etiológico y nosotros os daremos su terapéutica.

Madrid 14 de marzo de 1863.

B. E.

SECCION PROFESIONAL.

Deseosos de que se debatan ámpliamente las cuestiones profesionales, insertamos sin comentarios el siguiente artículo:

Sr. Director de EL SIGLO MEDICO.

Muy señor mio: Con el epigrafe de «¿Qué mejoras pueden prometerse las clases médicas?» viene inserto un artículo en el núm. 482 de su ilustrado periódico, en el que su autor demuestra con claridad y franqueza sus juiciosas opiniones acerca de los obstáculos y embarazos con que habrán de luchar aquellos antes de obtener ese bienestar á que tan legítimamente aspiran. Yo estoy muy conforme en que esos obstáculos tardarán en vencerse, y que tales mejoras vendrán poco á poco, para lo cual necesitaremos revestirnos de paciencia; pero no puedo convenir con el autor en que una de las reformas beneficiosas para la clase (y la que precisamente no encontraría embarazo para plantearse) sea la creacion de una clase médica de corta carrera para la asistencia de los pueblos que no puedan tener (ó no quieran por economía en su presupuesto) facultativo más distinguido. Esta reforma, que el autor del artículo califica de importantísima para la clase, la considero desgraciada para esta, é importantísima para los pueblos.

Efectivamente, ¿qué pueden prometerse las clases médicas con la creacion de otra clase de carrera corta? Aumentar considerablemente su personal con la multitud de jóvenes que á ella se dediquen, por la facilidad de su acceso al profesorado: tener que abandonar á estos todos los partidos de corto vecindario al principio y de mucho más notable despues, por no poder prestarles su asistencia con igual economía, atendida la diversidad de sacrificios pecuniarios y científicos: haber de concentrarse más que lo que están en las poblaciones crecidas, donde es mayor el trabajo con relacion á su recompensa: abundar por consiguiente en estas poblaciones, para que sus habi-

lantes puedan variar de facultativos cuando se les antoje, con las exigencias y condiciones que quieran, por duras y humillantes que sean, como ha sucedido hasta hace poco; estar oponiendo siempre un dique á las invasiones y estralimitaciones forzosas de esa categoría inferior de nueva creacion, sin fruto alguno, porque las autoridades miran siempre como pobres cuestiones de familia nuestras mútuas denuncias; y fomentar más y más esa rivalidad natural entre profesores que adquieren la conviccion de que un solo guarismo limita sus atribuciones.

Hay nada justifica la creacion de facultativos de corta instruccion para pequeños ni grandes pueblos. Todavía es numerosa la clase de cirujanos, y la multitud de estos y médicos puros que en estos últimos años han adquirido el título que les faltaba han duplicado, si no el personal, los servicios profesionales que los pueblos reclaman. Cada año es mayor el número de jóvenes que se dedican á la carrera médica, á pesar de ser costosa, y crecerá más cuando los pueblos, forzados de la necesidad, aprendan á guardar consideraciones á sus facultativos, vista la emancipacion é independencia que estos se van procurando, á medida que se acerca el tiempo de equilibrarse su número con el de las necesidades públicas en el ramo sanitario.

Yo no encuentro imposible poder llenar todas estas necesidades hasta en los pueblos pequeños con una sola clase de profesores, por ámplia que sea su instruccion. Por esa ley de compensacion que nos presenta en todo la naturaleza, las poblaciones de corto vecindario se hallan siempre situadas á las inmediaciones unas de otras, siendo muy pequeño el terreno intermedio, y nada es más fácil que formar grupos de dos ó más que constituyan partidos, para que sin gran dispendio puedan dotar decorosamente á un profesor licenciado en ambas facultades, que con facilidad les preste su asistencia. Esta práctica la van ya adoptando muchos pueblos pequeños, y á ella deben el tener médico donde jamás le han conocido; y el Gobierno podría favorecerla con un bien entendido arreglo de partidos, que destruyera ciertos antagonismos y rivalidades entre poblaciones contiguas, dañosas á sus verdaderos intereses.

Se cree en altas regiones que hay escasez de facultativos, y es un error. La mayor parte de las vacantes que se anuncian en los periódicos están realmente provistas: solo aparecen tales, porque los pueblos se sublevan ante cualquier conato de independencia ó arranque de dignidad del profesor, acostumbrados como están á tenerle siempre sumiso, y quieren lanzarle del pueblo atrayendo á él con halagos y exageradas promesas á otro incauto compañero. La volubilidad cada día mayor de esos seres descontentadizos que manejan á los pueblos, es otra de las causas de anunciarse vacantes las plazas de que se pretende despojar á sus actuales poseedores. De esta y otras manías se irán curando aquellos á medida que desaparezca esa exuberancia de profesores que todavía se nota.

Hay en verdad algunos pueblos pequeños que carecen hace algun tiempo de facultativos legales para su asistencia médica; pero esto consiste en su aislamiento, en su estremada pobreza ó en su desventurada posicion topográfica, circunstancias puramente excepcionales, y por semejante razon muy raras. Dichas poblaciones han carecido casi siempre de profesores: cualquiera que sea la clase que se cree, huirá probablemente de ellas, porque no querrán sepultarse en vida sus individuos, y habrán de valerse como hasta aquí de la asistencia de un barbero. En cambio hay muchos pueblos que tienen en sí establecidos dos, tres y más profesores de los que necesitan: de modo que puede decirse que en nuestra clase hay muchos, pero mal repartidos.

Somos singulares en todo, y no podíamos dejar de serlo hasta en lo de proponer reformas que nos perjudiquen. Ni los arquitectos, ni los juriconsultos, ni los notarios gastan el tiempo en proponer carreras cortas en sus respectivas profesiones; todos, por el contrario, desean para el mayor lustre de su clase, que los que llevan su título posean toda la instruccion posible, para que la sociedad no forme una idea pobre de su corta instruccion por la escasa que pretenda darse á una de sus categorías: todos procuran agrandar su esfera de accion para obtener más fácilmente una decorosa subsistencia: solo nosotros queremos convertirnos en tutores de los pueblos, sin duda por las muchas pruebas de estimacion que nos dan. En esto son más avisados los farmacéuticos: bien saben ellos que en cuatro ó cinco leguas no suele haber una botica, con grave molestia de los habitantes que se hallan á tales distancias; pero se guardan muy bien de pretender se

establezca una carrera corta de farmacia, para que posean establecimientos de este género muchos más pueblos de los que hoy le tienen, ni mucho menos de calificar tal reforma de *interesantisima* para su clase.

Si se trata de cohesionar tal pensamiento con la idea de absorber en esa nueva clase á los actuales cirujanos que no quieran ó no puedan hacerse médicos, según se colige de la lectura del artículo á que me refiero, con el objeto de favorecerles en algo, ó de satisfacer en cierto modo sus aspiraciones, lejos de hacerles una gracia, se les causa un profundo disfavor. Hoy ejercen de hecho la medicina en los pueblos pequeños, sin ser molestados, sino muy rara vez, por alguno que otro licenciado en medicina y cirugía, que se vé precisado á pretender aquel puesto por no tener otro mayor donde adquirir su subsistencia; mañana tendrían á más de este competidor otros muchos, más numerosos, por la facilidad de ingresar en la nueva clase, y más temibles, porque atendidos los escasos sacrificios de su corta carrera, ofrecerían á los pueblos sus servicios por más corto estipendio: de modo que á cambio de un título, innecesario las más veces, se les propone la creación de una clase numerosa, que muy en breve habría de disputarles su reducida subsistencia.

Hé aquí las razones por que considero más perjudicial que interesante á la clase la creación de otra cualquiera que exija menos estudios, y proporcione á los pueblos el grato placer de tener facultativos baratos, y mudarlos todos los años como hacen con sus criados.

Villahoz abril 24 de 1863.

FLORENCIO PERROTE Y MUÑOZ.

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICO-MÉDICOS.

ARTICULO XI (1).

Con la descripción de una obra de otro ilustre médico español del siglo XVII, voy á empezar este artículo, oneno de la colección que trata de la Biblioteca pública provincial de Cádiz. Tiene este título:

«*Selectarum medicinarum disputationum. Tomus I in quo præter ea, quæ de Febrium theoria, coctione et putredine, et aliis ex professo disputantur; plura etiam alia difficillima ad utranque Medicinæ partem spectantia obiter disquiruntur.*—Authore Benedicto Matamoros Vazquez Gallego, Medicinæ Doctore, etc. in Ursanensi Academia olim Philosophiæ, num verò Primariæ Medicinæ cathedræ Antecessore; Sancta Inquisitionis Hispanensis Familiari.—Cum indice rerum præcipuarum completissimo.—Ad Serenissimum infantem Ferdinandum ab Austria, Magni Philippi III utriusque orbis Regis potentissimi Fratrem charissimum, Archiepiscopum Toletanum Hispaniarum summum Præsulem, S. R. E. Cardinalem inclitum.—Anno 1622. Cum privilegio Ursanone, Apud Joannem Serrano de Vargas et Ureña, Universitatis Typographum.»

Después de la tasa y privilegio, inserta dos aprobaciones, del doctor Sebastian de Soto la una, y del licenciado Cristóbal de Baños, catedrático de prima de Medicina de la Universidad de Sevilla la otra; siguiendo con las erratas, dedicatoria y prólogo. El cuerpo de la obra está dividido en cuatro libros que contienen los siguientes tratados:

«Liber primus. Tractatus primus. De essentia febris (14 capítulos, hasta la página 82). Tract. secundus. De differentiis febrium (11 cap., pág. 149). Liber secundus. Tract. primus. De causis febris in genere (16 cap., pág. 232). Tractatus secundus. De temporibus febrium (6 cap., pág. 257). Liber tertius. Tract. primus. De essentia, differentiis, causis et signis febrium diarium (3 cap., pág. 273). Tract. secundus. De febrium hecticarum essentia, differentiis, causis et signis (10 cap., pág. 327). Liber quartus: Tract. primus. De natura et causis coctionis et putredinis (16 cap.) Tractatus secundus. De iis quæ spectant ad febres putridas in genere. (14 cap.)»

Llega á la página 554 y termina el volumen con un estensísimo índice alfabético. Esta obra está muy cargada de citas de autores griegos y árabes, y su testo es escesivamente confuso, haciendo aun más pesada su lectura la mala impresión á dos columnas, aunque de tipos grandes y claros, y peor papel de esta edición. Es un tomo en 4.º mayor.

(1) Véanse los números 203, 229, 269, 295, 311, 384, 391, 403, 433 y 464.

Dos gruesos tomos en fólío, conteniendo parte de las obras de Galeno, vienen ahora á mi exámen. Cuatro obras llevo analizadas en el curso de estos estudios, que comprenden algunos ó todos los libros de este célebre autor; pero á pesar de lo abundante de sus ediciones es sensible que la que ahora voy á examinar esté incompleta, pues á mi parecer es una de las mejores que se han hecho de los escritos del médico de Pérgamo.

Empieza el primero de dichos volúmenes sin portada, pero por lo que se deduce de la lectura del testo, es la segunda clase de las en que están divididas todas sus obras. Hé aquí los diferentes tratados de que consta esta clase, así como el nombre de sus traductores y las hojas que ocupan sus diversos capítulos:

«Fól. 1. Galeni in Hippocratem, de aeres, aquis, et locis commentarius primus. Moysé Alatino, medico hébreo, interprete.—Argumentum.—Pertratatur de ceteris varietate et locorum differentiis, quæ ex diverso ad quatuor mundi partes situ, et ventorum flatibus dependent. (3 comentarios). Fól. 7. Galeni de alimentorum facultatibus libri tres. Martino Gregorio interprete. Ab Augustino Gadaldino perisque in locis emendati. (Lib. 1.º 37 cap., 2.º 71, y 3.º 42).—Fól. 33 vuelto, Galeni de succorum bonitate, et vitio. A Julio Alexandrino medico Tridentino olim traslatum, et nunc ab eodem diligenter recognitus. (14 cap.) Fól. 39 vuelto. Galeni in librum Hippocratis de salubri diæta commentarius. Hermann Cruseri Canipensi int. Fól. 43 vuelto. Gal. de attenuante victus ratione. Martino Gregorio int. (12 cap.) Fól. 46 vuelto, Gal. de ptissana liber ex antiquissimi græci exemplaris side, ab Hieronymi Donsellino, medico Veronensi in latinum versus, ac ad pristinam integritatem restitutus: cum prius in græcis etiam codicibus mutilis haberetur. (6 cap.) Fól. 48 vuelto, Gal. de parve pilæ exercitio. Valeriano Gentarino Vicentino int. (5 cap.) Fól. 50. Gal. Libellus de dignoscendi curandisque actionis morbis; quas perturbationes latini appellant. Bernardino Donato Veronensi int. (10 cap.) Fól. 56. Galeni de cuiusque animi peccatorum cognitione, atque medela libellus. Quem olim Junius Paulus Crassus interpretatus est et nunc denouo accuratissimi recognovit. (7 cap.) Fól. 59 vuelto. Gal. de consuetudinibus liber ab Aug. Gadaldino à Græco ad verbum ferè latinè expressus. (5 cap.) Fól. 62. Gal. de sanitate tuenda libri sex, Thoma Linacro Anglo int. (lib. 1.º 15 cap., 2.º 12, 3.º 13, 4.º 11, 5.º 12, y 6.º 15 cap.) Fól. 101 vuelto. Gal. ars tuendæ sanitatis nunc ad medicinalem artem spectet au ad exercitatoriam liber ad Thrasybulum. Jun. Paulo Crasso int. (47 cap.) Finis secundæ classis. Fól. 109 vuelto.»

Continúa el tomo con una gran portada redecada de grabados muy raros y que representan hechos de la vida médica de Galeno. Dice así:

«Galeni librorum tertia classis, morborum, ac symptomatum differentias omnes et causas et tempora explicat. Nona hac nostra editione, non parum ornamenta adepti, locis pluribus, quam in aliis superioribus editionibus ad Græcorum librorum fidem, emendatis. Locis etiam Hippocratis in margine adnotatis, quos Galenus spartim in contextu inscribit et aliis etiam annotationibus additis. Librorum Catalogum sequens folium comostat.—Venetiis, apud Juntas, MDCXXV.»

Aquí se vé, pues, el lugar y año de la impresión de esta edición.—Consta esta tercera clase de los tratados siguientes:

«Galeni de differentiis, et causis morborum, symptomatumque, libri sex: quorum duo priores à Nicolao Leonicensi, quatuor posteriores à Thoma Linacro olim sunt versi, et ab Augustino Gadaldino ad græcorum exemplarum fidem emendati.—Fól. 2. De differentiis febrium libri duo. Fól. 30 vuelto. De inæquali intemperie liber. Fól. 43. De marasmo seu marcore liber. Fól. 45. De comate, ex Hipp. sententia libellus. Fól. 48. De palpitatione, tremore, rigore et convulsione liber, Joanne Guinterio Audernaco int. Fól. 51. De difficultate respirationis libri tres, Augustino Gadaldino expurgati. Fól. 56. De plenitudine liber Viclore Trincavellio int. Fól. 76. De tumoribus præter naturam liber ab Horatio Limano conversus. Fól. 82. De morborum temporibus liber. J. Audernaco int. Fól. 85. De totius morbi temporibus liber eodem int. Fól. 86. De typis liber, ab Au. Gadaldino translatus. Fól. 90. Ab eos, qui de typis scripserunt, vel de circuitibus liber, Vic. Trincavellio int. Fól. 91. De causis pro cataractis liber, Nicolao Regio Calabrio int. Fól. 95. In primum Hippocratis de morbis vulgaribus librum commentari tres, Hermano Cruserio Campesii int. Fól. 100. In secundum Hipp. de morbis vulgaribus lib. commentarius secundus, Jo. Baptista Rasario translatus. Fól. 108. In tertium Hipp. lib. de morbis vulg.

comm. tres, eodem Cruserio int. Fól. 127. In sextum Hipp. lib. de morb. vulg. comm. sex, J. Paulo Crasso int. Fól. 152. In librum Hipp. de humoribus comm. tres, á Jo. Baptista Rasario, Fól. 225.»

Dá fin al fólío 266, terminando aqui el primer volúmen.

El otro empieza con una portada igual en adornos á la ya espresada, pero dice en ella que trata de la «quarta classis, signa, quibus tum dignoscere morbos, et locos affectos, tum præscire futura possumus, docet. Nona hac etc., etc.» y contiene los siguientes tratados

«Galeni de locis affectis libri sex, Gulielmo Copo Basiliensis int. fól. 2. De pulsibus ad tirones liber, Herm. Cruserix int. fól. 43. De differentiis pulsuum libri quatuor eodem int. fól. 46. De dignotione pulsuum, lib. quatuor, fól. 70. De causis pulsuum, lib. fól. 86. De præcognitione ex pulsibus, fól. 104. Synopsis librorum suorum sexdecim; de pulsibus, cuius ipse menuit in fine artis medicinalis, etc. in libro de propriis libris capite quinto: imperrime ab Au. Gadaldino translate græce impressa non habetur cxxiiij. De urinis liber, Josepho Struthio Polono int. fól. 122 vuelto. De crisis lib. tres. Nico. Leonico int. fól. 125. De diebus decretoriis lib. tres. Jo. Audernaco int. fól. 145. In primum prorrheticorum libri comm. tres. Joanne Vascoe Meldensi int. fól. 160. In prognostica Hipp. comm. tres, Laurentio Laurentiano Florentino int. fól. 189. De præcognitione ex insomniis sumendis libellus, fólío 213. De præcognitione liber, Jul. Marliano Rota int. fól. 213 vuelto.» Fin de la cuarta clase al fól. 220.

Continúa este volúmen con una portada semejante á las anteriores, espresando en ella que vá á tratar ahora de la «Quarta classis eam medicinarum partem quæ ad pharmaciam spectat, exponens; simplicium medicamentorum, substitutorum, purgantium; antidotorum, componendorum tam per locos, quam per genera medicamentorum, ponderum denique, ac mensurarum doctrina comprehendit: nona ac nostra etc., etc.» y conteniendo lo que sigue:

«Galeni de simplicium medicamentorum facultatibus libri undecim., Theodorico Gerardo Gaudano int. fól. 2. De substitutis medicinis lib. Jul. Martino Rota int. fól. 84. De purgantium medicamentorum facultate: fól. 86. Quos purgare conveniat, quibus medicamenti etc. quo tempore: fól. 88. De theriaca ad pisonem liber: fól. 89. Hieronimi Mercurialis de eo inditium: fól. 89. De usu theriace ad Pamphilianum liber: fól. 98. De antidotis libri duo: fól. 99. De compositione medicamentorum secundum locos libri decem. Nicolai Machelli Mutinensis emendati: fól. 121. De compositione medicamentorum per genere, Jo. Audernaco int. fól. 209. De ponderibus et mensuris Galeno ascriptus liber. Aug. Gadaldino int. fól. 275.» y fin en el 277 vuelto.

Lo mismo que las anteriores clases ó divisiones sigue la sesta, que trata «de Cucurbitulis, scarificationibus, hirudinibus et phlebotomia precipuo artis remedio tradit,» y comprende lo que á continuacion espreso:

«De hirud. rebulsione, cucurbitula, cutis comisione sive scarificatione, Ferdinando Balanico Siullo int. fól. 2. Oribasii de cucurb. scarif. hirud. derivatione etc. rec. sermo ex septimo et octavo medicinalium collectionum ad Juliam imp. libro Aug. Gadaldino int. fól. 3. De venæ sectione adversus Erasistratum lib. Josepho Tectandro Cracoviensi int. fól. 7. De venæ sectione ad Erasistratæos, qui Romæ deseabant, fólío 9. De curandi ratione per sanguinis missionem liber, Theodorico Gaudano int. fól. 15 vuelto.»

Dá fin esta clase y el volúmen en el fólío 22 vuelto.—La impresion clara y hasta lujosa para aquella época.

Asi como Galeno comentó con otros muchos á Hipócrates, aquel célebre autor fué á su vez comentado por gran número de médicos. Uno de estos fué el Dr. Pedro Camañez, que escribió la obra de que voy á ocuparme. Lleva esta portada:

«Petri Camañez Villafranchensis medici valentini, in duos libros artis curative Galeni ad Glauconem Commentaria: in quibus omnes fere materia, quæ ad praxim medicam, et chirurgicam occurrunt, dilucidè explanantur, et subtiliter explicantur Opus nunc primum in lucem editum. Physicis, et chirurgicis necessarium. Cum duplici indice; capitum, et rerum notabilium. Ad Húst. et rev. D. D. August. Spinozam S. R. Eccles. cardinalem amplissimum.—Valentiæ, apud Michaellem Sorolla. MDCXXV.»

Inserta dos censuras, fechada la una el 4 de noviembre de 1624 y la otra el 30 de agosto del mismo año, y una dedicatoria dirigida al obispo de su diócesis, que ocupa dos hojas. Siguen dos décimas en latin á San Lucas, á quien elogian como médico, historiador y pintor, y otros versos al autor

firmados por un alumno de teología, y por último, empieza la obra que trata de lo siguiente:

«Caput primum. Præmiale, pág. 1. Cap. 2. De ephemeris, p. 12. C. 3. De diaria ex bubone, p. 59. C. 4. De febribus putridis, p. 81. C. 5. De signis feb. intermittentium, p. 96. C. 6. De signis quartanæ, p. 113. C. 7. De signis cotidianæ, p. 128. C. 8. De signis continuarum, p. 135. C. 9. De cura febris tertiana, p. 177. C. 10. De cura tertianæ notæ, p. 196. C. 11. De cura quartanarum, p. 236. C. 12. De cura cotidianæ, p. 266. C. 13. De cura feb. continuarum, quæ carent accidentibus, p. 271. C. 14. De curatione februm cum accidentibus, p. 288. C. 15. De cura doloris capiti á variis causis tentati, p. 331.» Llega á la página 344 y sigue: «Commentaria in secundum librum. Gal. Artis curativa ad Glauconem.» Nueva paginacion. «C. 1. De differentiis inflammationis, p. 1. C. 2. De causis inflammationum, p. 14. C. 3. De œdemate, p. 73. C. 4. De scirrho, p. 83. C. 5. De splene indurato, p. 94. C. 6. De abscessibus, p. 104. C. 7. De tumore suppurato, p. 146. C. 8. De sinu, p. 117. C. 9. De gangrena, p. 123. C. 10. De canceris, p. 132. C. 11. De elephantia, p. 141.» Pág. 151 termina con lo siguiente: «Ad laudem Omnipotentis Dei, nec non Beatissimæ Virginis Mariæ, et Beati Lucae et omnium sanctorum, quos in his laboribus duces mihi fuisse confestor sin hæc scripta; et correctionis, Sanctæ Matris Ecclesiæ me submitto.»

Siguen largos índices y termina repitiendo el lugar y año de la impresion. Es un tomo en 4.º de buenos tipos.

Inserta el testo de Galeno en letra bastarda y á continuacion sus comentarios, á los que llama exposiciones del testo. Sigue en todo y elogia mucho al médico que comenta, y puede considerarse como un curioso tratado de fiebres, tales como en aquella época se consideraban.

Para el estudio de la historia de la cirujía española es notable la obra del licenciado Ximenez de Vargas, cuya descripcion voy á hacer y qué tiene este largo titulo:

«Instituciones chirurgicas, en que se enseña á curar los tumores præternaturam, heridas y llagas viejas. Sacadas de las obras del Dr. Luis Mercado y de otros graves autores. Puestas en romance para uso de los cirujanos romancistas, por el licenciado Francisco Ximenez de Vargas, cirujano latino del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, y dedicadas á su excelencia. Con un indice por el órden alfabético. Lleva más un compendio de todos los tumores præternaturam, heridas y llagas viejas, y una breve instruccion para los cirujanos, puesta en fácil y artificioso método.—Impreso con licencia en Xerez de la Frontera, por Fernando Rey, año de 1626.»

En el prólogo al lector, dice: «y para más ennoblecerla (habla de la cirujía), el rey Don Felipe Segundo nuestro Señor, que Dios aya, mandó por sus leyes el año pasado de 1593, que nadie fuese admitido á su exámen que no tuviese grado en artes y philosophia, tres cursos de medicina, dos años de práctica, y últimamente llevase de memoria en latin treinta y siete capitulos bien largos, que están en el libro de las instituciones que á este propósito S. M. mandó hacer, de más de un riguroso exámen que le aguardaba.» Y dice más adelante, «que aunque el intento fué bueno, no tuvo el fin que se deseaba, pues en pocos años no habia cirujanos y se dió licencia como antes á romancistas.»—Le falta la hoja que resta del prólogo y es sensible, porque quizás diera en ella más datos sobre la tendencia que hubo en aquel tiempo á mejorar la ilustracion de los cirujanos:

La obra se ocupa de lo siguiente:

«De los tumores præternaturam en general.» En 10 instituciones ó capitulos habla «de las diferencias, causas y modos de generacion de los tumores en general, de los tumores que se hacen de la sangre, de la erisipela y otros tumores de cólera; del edema y de los tumores flemáticos y frios, del escirro y tumores melancólicos, del tumor flatuoso, del de sustancia carnosa y de los tumores que se reducen á otros, ó estravagantes.» 250 páginas.—«De las heridas en general.» 8 capitulos que tratan «de la cura de las heridas (preconiza la cura por primera intencion), de la herida contusa, de las de los nervios, venas y artérias, y flujo de sangre, de las heridas del abdomen, de las del pecho, de la cabeza y de las contusiones de esta parte.» Hasta la pág. 340. «De las úlceras en general. De la llaga con destemplanza, cacoethe, disepolítica y envejecida, de la virulenta y corrosiva, sordida y pútrida, de las fistulas y llagas cavernosas, y de la llaga cancerosa.» Llega á la pág. 404 y contiene 5 capitulos.—«General y breve institucion para un cirujano, puesta en fácil y artificioso método.» 13 hojas sin paginar.—«General division de los tumores

præternaturam.» 16 hojas tambien sin numerar.—Por último, una larga tabla alfabética.

Es un tomo en 8.º de regular impresion.

«N. Abrahami Frambesarii Veromandui Medici Regii Scholæ medicæ, ad candidatorum examen pro laurea impetranda Subendum. Quibus accessit Ambrosiopæa, eodem autore.—Lugduni Batavorum, ex officinâ Joannis Maire. Cl.º CXXVIII.»

Así se intitula un curioso libro, en que se indica en cierta manera la estension que sobre algunos conocimientos se daba á la enseñanza en las universidades de Francia en la época en que se escribió.—Vá dedicado al Rey Luis el Justo, y en el prefacio dice: «que lo dirige á la Facultad de Paris, aunque su hijo Francisco se graduó en Montpellier.» Está fechado en las calendas de marzo de 1622.—Consta de los capítulos siguientes:

«Disputatio 1. De medicinæ definitione, et partitione, de que rebus naturalibus et quid medicina. De elementis. De temperamentis. De humoribus. De spiritibus. De facultatibus. De actionibus. Pág. 62. Disp. 2. De rebus non naturalibus et de aere ambiente. De cito et potu. De sonnux et vigilia. De exercitatione et quies. De excrementis. De animi pathematis. Pág. 81. Disp. 3. De rebus præternaturam et de morbis. De causis morbificis. De symptomatis. De signis. Pág. 132. Disp. 4. De curandi methodo et de indicationibus. De remediis. De victus ratione. De venæ sectione. De medicamentis.»

Termina en la pág. 194, empezando en la siguiente el tratado que titula: Ambrosiopæa, in qua elegantes medicamentorum præparaciones, ad morborum curationem citò, tulò et jucundè molliendam præscribuntur, y que vá antecedido de un prefacio y de unos versos de Poncio Privato «armati regis medicus.» Hé aqui la definicion que dá de ambrosia: «Ambrosiam vocamus puram medicamenti essentiam, naturæ cœlestis emulam, spiritus instar è corporea concretione, relicto crassamentis elementari extractam, tanta elaboratam industria, ut exiqua molla plurimum polleat, citraque fastidium, nec non et citra noxam exhiberiqueat.»—Es una especie de formulario lleno de rarezas, que ocupa hasta la pág. 265, terminando toda la obra con versos, etc., en la 275.

Es un tomo el todo en 16.º prolongado, de letra muy pequeña. Copia largos párrafos de los autores griegos, cuyas teorías siguen en la mayor parte de las materias de que se ocupa.

Llegan ahora á mis manos tres ediciones de las obras de Sennerto, hechas en los años de 1633, 1655 y 1656. Para no perturbar el órden de fechas que sigo, no me ocuparé ahora sino de la más antigua.

Es un tomo en 8.º mayor y el primero de la obra, no existiendo los demás. La portada está rota por su centro, pero puede leerse en ella lo siguiente:

«Institutionum medicinæ libri V. Auctore Daniel Senner-to.... Tomus primus ad physiologiam, pathologiam et Semeiologicam pertinens Postrema editio emendatior.—Witte-berge, apud hæredes Jach. Schureri. MDCXXXIII.»

Despues de tres prefacios fechados en setiembre 1611, mayo 1620 y enero 1628, que corresponden á otras tantas ediciones anteriores, empieza el libro primero que trata de fisiologia. Tiene 15 capítulos. (De natura medicinæ, sanitate, temperamentis, nutritione, generatione, appetitu, facultate motibus etc. etc.) En la pág. 153 empieza el libro segundo. «De pathologia. Partis primæ de morbis. 12 cap. Part. secundæ de morborum causis. 14 cap. Part. tertiæ de symptomatibus. Sectionis primæ de differentiis symptomatum. 11 cap. Sectionis secundæ de symptomatum causis. 8 cap.—Pag. 532. Lib. tertii. De semeiologica. Partis primæ de signis in genere. Sect. 1 de signorum differentiis et fontibus. 3 cap. Sect. 2 de cognoscenda corporis humani et singularum eius partium temperie. 8 cap. Sect. 3 de urinis. 12 cap. Sect. 4 de pulsibus. 16 cap. Partis secundæ de signis diagnosticis. 5 cap. Partis tertiæ de signis prognosticis. 17 cap.» Despues de un largo índice dá fin en la pág. 971.—Tiene una impresion clara aunque de letra muy pequeña.

El Dr. Manuel Martinez, catedrático de la Universidad de Alcalá, escribió en 1637 un libro para que les sirviera de texto á sus discípulos. Es bastante curioso y merece la atencion de los médicos. Tiene este largo título:

«De rebus naturalibus, non naturalibus, et contranaturam, libri tres. Ad gradum Baccalaureatus in Apolineas facultate suscipiendum, iuxta rectæ nostræ almæ Complutensis Academia decreta, et instituta. Clauditur una tractatus de modo

dignoscendi morbum, causam, partem affectam, et reliqua curationem præcedentia.—Eximio Austradium decori, Hispaniarum, et Indiarum principi, Philippi IIII veriusque orbis Regis, et regum maximi filio D. Baltasari Caulo Philippo diarti.—Magnanimæ at Excelentissimæ D. ac D. Ignasiæ de Zuñiga, comitissæ de Olivares, Ducissæ de Sanlucar, in Regina camera principis ministræ, eiusdemque principis educatrici et curatrici commendati.—Authore Doctore Emmanuele Martinio, complutensi, et in eadem academica et facultate vespertina cathedræ moderatore.—Nec non in theologorum, hoc est scientiarum coningio, togato.—Cum licentia. Compluti. Apud Autorium Duplastre typographum universitatis. A. D. 1637.»

Despues de la tasa y suma del privilegio y de dos dedicatorias, una en latin al Principe y la otra en castellano á la Condesa de Olivares, entra en el cuerpo de la obra ocupándose de lo siguiente:

«Præmium. Questio I. Quid sit medicina. Q. II. Quid et quo sunt res naturales, non naturales, et contranaturam.» Cosas naturales son «elementa, temperamenta, humores, partes, facultates, spiritus, et actiones.» Contranaturales son 3. «morbis, causa morbi, et symptomatum.» No naturales 6. «aer, cibus et potus, somnii et vigilia, motus et quies, passionis animi, ea, quæ exeruntur, aut retinentur secundum naturam.» En la página 10 empieza el libro primero que consta de 7 tratados. «T. 1. De temperamentis. Sect. 1. De elementis. 2. De temperamentis. 3. De ætatibus. 4. De morte naturali. T. 2. De partibus corporis humani. T. 3. De facultatibus. Sect. 1. De facultatibus in communi. 2. De facult. in particulari. T. 4. De humoribus. T. 5. De semine. T. 6. De spiritibus. T. 7. De coctione et putredine.» Pagina 366. Liber secundus. T. 1. De morbo et symptomate. Sect. 1. De essentia et de differentiis morborum. 2. De causis morborum. 3. De differ. symptomatum. 4. De dolore. T. 2. De modo cognoscendi morborum, causam, partem affectam, et reliqua curationem præcedentia. T. 3. De his quæ ad chirurgiam spectant ex rebus contra naturam.» En la página 518 dá principio el libro tercero y último que tiene 2 tratados, el primero «de passionibus animi,» y el segundo «de motu et quiete.» «Appendix ad omnia dicta;» 5 capítulos.

Termina en la página 602, concluyendo con un largo índice de capítulos y cosas notables. Es un tomo en fólío de impresion á dos columnas, muy mala y borrosa, en papel tan malo como la impresion. El texto está lleno de citas de autores griegos, filósofos y médicos, cuyas doctrinas sigue en todo, como les sucede á la mayor parte de los autores de la época que examinó.

Concluyo este artículo, ya demasiado largo, con una obra notable por su rareza. Imposible parece que por cuestiones que hoy se consideran tan nimias, se escribieran entonces voluminosos libros. Quizás la medicina ganaba en prestigio por ello, pero ahora, en la época del libre exámen y de la difusion de los conocimientos, chocan mucho estas obras. Es muy probable que las generaciones venideras harán las mismas reflexiones sobre algunas de las que nos envían en la actualidad con tanta profusion nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos.—Hé aqui el título de la obra á que me refiero:

«Methodo curativo y uso de la nieve. En que se declara y prueba la obligacion que tienen los médicos de dar á los purgados agua de nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá.—Author el doctor Alonso de Búrgos, al presente médico de cámara del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Córdoba, y antes de los excelentísimos señores marqueses de la Guardia en sus estados, doctor primero en licencias de medicina, y maestro primero en licencias de philosophia en la muy insigne Universidad de Alcalá de Henares.—Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Fray Domingo Pimentel, mi Señor, obispo de Córdoba del consejo de S. M., etc.—Veritas omnia vincit. Gustus novitate ad impletur.—Año de 1640. Con licencia. En Córdoba, por Andrés Carrillo.»

En su aprobacion dice el Dr. Lucas Gonzalez de Leon que «él fué el primero que apoyó el uso de la nieve que no era peligrosa ni dañosa, etc.» Sigue la del padre Diego Dávila Huerta, la licencia del provisor, dedicatoria, un epigrama, dos décimas y dos sonetos en loor del autor, empezando en el fólío 1 con la

«Cuestion ó pregunta médica y práctica. Si á un enfermo ó á los enfermos sanguíneos, choléricos, robustos y acostumbrados en buena salud á beber agua de nieve muy fria, sin daño ni lesion alguna y en tiempo de estío y en region calien-

te, convendrá en el día de la purga, en la comida de medio día, habiendo purgado bastantemente, darles á beber agua de nieve moderadamente fria y en moderada cantidad. (Se decide por la afirmativa). 7 capitulos. 1. De la medicina y verdadero método de curar. 2. De la costumbre. 3. De los requisitos que son menester para dar una purga y en tiempo de estio. 4. De la calidad del agua. (Empieza así: «¡O qué deleitoso capitulo, ó qué tratado tan suave, ó qué voz tan acordada y qué sonoro instrumento, pues aun con solo el ruido de ella encanta, con sola la vista lisonjea y sola su nombre enamora, alienta y consuela, etc., etc!») 5. De la calidad de la nieve. (Elogia tanto á la nieve en este capitulo que dice «deben perdonarse á Neron sus crueldades porque dió á conocer el uso de ella,» y apoya sus elogios con «treinta y dos doctos pareceres de autores.») 6. En el que se prueba que se debe dar agua de nieve en día de purga con las condiciones propuestas. 7. En que se responde á los argumentos, testimonios, objeciones, autoridades, dichos y hechos de los que llevan lo contrario. Termina en el folio 175 vuelto.

Es un tomo en 4.º, letra grande y clara, pero con algunas abreviaturas. El autor demuestra una notable erudicion en la profusion de citas con que adorna su obra.

Cádiz 30 de setiembre de 1862.

J. DE EROSTARBE.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

De la anemia en general, en sus relaciones con la presión atmosférica.

Con este título ha leído el Dr. JOURDANET en la Academia de medicina de París el resumen de una memoria, en la cual trata de demostrar la naturaleza particular de la anemia de los individuos que viven en sitios elevados, y de precisar cuáles son los grados barométricos que sirven de transición entre los efectos útiles y los perjudiciales de la presión de la atmósfera, en sus relaciones con la oxigenación de la sangre.

Este trabajo se divide en tres partes: en la primera, dice el autor, fijo mi atención en los individuos que viven más de 2,000 metros sobre las llanuras de la América tropical, y he creído que este exámen me autorizaba á consignar un estado anémico general que domina la patología de los habitantes de estas elevadas regiones.

Para llegar á determinar la naturaleza de esta anemia, me ocupé en la segunda parte de mi memoria, de la oxigenación de la sangre en sus relaciones con la presión de la atmósfera.

Las reflexiones y los experimentos que me sirven de base en este punto, me parecen legitimar la convicción de que la densidad del oxígeno del líquido nutricio tiene su razón de ser en el número de glóbulos y en el peso del aire; lo que me conduce á admitir en patología una anoxemia hipoglobular y una anoxemia barométrica, según que esté primitivamente alterado uno ú otro de estos elementos de oxigenación. Pero al paso que una alteración en el número de glóbulos es susceptible de dar un resultado inmediato por la disminución del oxígeno de la sangre en relación con los glóbulos que faltan, la disminución del peso de la atmósfera no podría producir un efecto tan inmediato y apreciable, porque la débil afinidad que fija el oxígeno en los glóbulos; representa una fuerza independiente hasta cierto punto de la presión del aire. Pero esta fuerza no es bastante poderosa para resistir mucho tiempo á la tensión de este gas, cuando una disminución gradual del peso de la atmósfera tiende á hacerla más preponderante.

Así pues, cuando por una ascension suficiente, se pervierte la acción química que se verifica entre el oxígeno y los glóbulos, se altera forzosamente la densidad fisiológica de este gas en la sangre. Mi estudio se dirige á precisar el grado de elevación capaz de producir el estado que constituye la anemia de los habitantes de las grandes alturas del globo.

En la tercera parte, pretendo demostrar el influjo que el ácido carbónico tiene á su vez en la regularización de la hematósis. Despues de haber establecido que la densidad exagerada de este gas disminuye forzosamente la acción del oxígeno en la sangre, y despues de haber comprobado por esto mismo el papel que el ácido carbónico desempeña en

los fenómenos de la oxigenación animal, trato de determinar los efectos del peso de la atmósfera sobre la densidad del gas carbonado que circula en los vasos sanguíneos.

Los experimentos hechos con este objeto me han demostrado, que la presión del aire es más á propósito para facilitar la salida anormal del ácido carbónico, que para alterar la cantidad normal del oxígeno de la sangre. Esto conduce naturalmente á deducir que una altura moderada, modificando con provecho del oxígeno la relación normal entre los dos gases, favorece indispensablemente la hematósis por la preponderancia de aquel que es su elemento esencial.

Resulta teóricamente de mi memoria lo que los hechos habian ya prácticamente enseñado: 1.º Que el clima de las montañas poco elevadas es corroborante, porque en él está disminuida la proporción media del ácido carbónico de la sangre; 2.º Que las grandes alturas producen un efecto contrario, porque la presión del aire ataca la densidad del oxígeno alterando la fuerza que unia este gas á los glóbulos.

Queriendo precisar por cifras estos opuestos efectos del aire sobre la hematósis, digo: 1.º Que la atmósfera más pesada no es la más favorable á la respiración perfecta; 2.º El hombre se encuentra en las condiciones más favorables entre 70 y 75 centímetros de presión barométrica; 3.º Que muchos temperamentos padecerian entre 65 y 60; y 4.º Que pocos individuos gozarian del beneficio de una hematósis satisfactoria más allá de este último límite.

Tratamiento de la acnea rosácea; por el Dr. Hedenus (de Dresde).

La acnea es una de las dermatosis que más resisten á todos los tratamientos, y por lo mismo conviene recordar los remedios empleados por el Sr. HEDENUS hace ya 40 años.

Contra la simple rubicundez de la nariz ocasionada por una plétora sanguínea abdominal, este médico prescribe al interior la mistura siguiente:

Carbonato ácido de sosa	10,00
Disuélvase en agua de melisa	200
Añádase extracto de cortezas de naranjo	5

Para tomar tres cucharadas por día.

Al exterior recomienda tocar la nariz con

Láudano	3 gramos.
Extracto de belladona	20 centigr.

Hace lavar enseguida la nariz y aplicar compresas mojadas en agua fria, que se renuevan muchas veces al día.

Despues de haber empleado por algun tiempo la poción anterior, prescribe las fórmulas siguientes:

Bicarbonato de sosa	7 gramos.
Polvos de ruibarbo	5 —
Ipecacuana	25 centigr.
Extracto compuesto de coloquintida	1 gramo.
Extracto de celedonia	c. s.

Para hacer pildoras de 10 centigramos: 8 ó 10 pildoras dos veces por día.

Si no hay cambio alguno al cabo de seis meses, hace tomar un agua mineral alcalina. El tratamiento se debe continuar durante dos años.

Si el color de la nariz subsiste por una disposición escrofulosa, recomienda como remedio esterno, la pomada siguiente:

Manteca	6 gramos.
Sulfato de zinc	10 centigr.
Extracto acuoso de ópío	20 —
Extracto de cicuta	40 —

Mézclese exactamente para aplicar estendido en una compresa, alternando con fomentos frios.

Durante el invierno se puede dar con ciertos intervalos:

Cloruro de barita	1 gr. 50 centigr.
Disuélvase en agua de laurel cerezo	30 gr.
Extracto de cicuta	1 gr. 50 centigr.

Media cucharada tres veces por día en una taza de agua fresca.

Como remedio esterno los fomentos siguientes:

Acetato de plomo líquido, láudano y	} aa 1 gr. 50 centigr.
Tintura de benjui	
Alcohol	45 gr.
Agua de flor de sauco	150 gr.

Tambien recomienda en diferentes fórmulas el extracto de belladona unido al ópío, la disolución de sublimado corrosivo y el cloruro de zinc al exterior.

Al interior, cuando la piel es muy irritable, el aceite de higado de bacalao á grandes dosis, hasta nueve cucharadas por día; tambien recomienda el ioduro de potasio asociado al extracto de cicuta, á dosis progresivas, aplicando sobre la parte enferma, durante la noche, una pomada de sublimado.

(Deutsche Klinik.)

Sobre las Intoxicaciones producidas por los pescados.

REIL hace sobre este asunto las observaciones siguientes: pueden comerse los pescados ya conservados, es decir, en salazon, ahumados, ya secos ó ya en fin frescos. En este último estado los pescados frescos pueden producir una accion deletérea: 1.º, porque encierran en sí un veneno. Esto se ha dicho de muchos pescados, sin haberlo demostrado de una manera incontestable; 2.º, porque adquieren en ciertas circunstancias y á consecuencia de enfermedades que les son propias, en estaciones determinadas, en tiempo del desove, propiedades deletéreas; lo que se ha reconocido, sobre todo en el *cyprinus barba* y el *cyprinus carpio*; 3.º, porque se usan para atraer á los peces materias tóxicas, tales como el *hydrocarpus metriacis*, *nevispermum cocculus*, *delphinium staphisagria*, etc., ó porque han muerto envenenados de alguna otra manera, como sucede en las cercanias de las fábricas, por los ácidos ó sales metálicas; 4.º, porque han entrado en el período de descomposicion.

En los pescados puestos en conserva, se verifican fenómenos químicos que favorecen el desarrollo de ciertos venenos que provienen de la descomposicion. En Rusia es donde se observan más frecuentemente consecuencias graves producidas por la alimentacion con pescado salado, especialmente con el *esturion*. El bacalao y otras especies pequeñas conservadas, han ocasionado tambien accidentes graves. El arenque es de los menos nocivos, porque se pesca en un tiempo determinado, se le sala pronto y se consume en general rápidamente. El elemento de la materia tóxica del pescado fué buscado primeramente en una criptógama ó en una grasa ácida; más recientemente, SCHLONBERGER ha formulado la opinion, de que la sustancia venenosa está encerrada en el propylamin (trimethylamina) contenido en la salmuera, lo que sin embargo ha sido contradicho por los ensayos de BACKKING.

(Casper's Vart.)

Del uso de la arcilla contra las eflorescencias húmedas y los sudores fétidos.

El Dr. SCHREBER, de Leipsic, recomienda la arcilla contra las incomodidades locales de las eflorescencias húmedas y súcias, como el paliativo más enérgico y más inocente, el más simple y el menos costoso, pero en el cual reconoce tambien una accion especifica que ayuda á la curacion. La arcilla, reblandecida en el agua y privada por el tamiz de las partículas petrosas, se aplica por capas delgadas una ó muchas veces al día sobre las partes enfermas. Si al secarse cae el polvo, se lava la herida para aplicar otras capas. A medida que se forma la secrecion en la superficie de la herida, desaparece, gracias á la imbibicion de la arcilla, ó impide su accion irritante sobre los nervios superficiales puestos al descubierto; y por otra parte, no estando en contacto del aire, se anula tambien la trasformacion quimica de la secrecion en materias irritantes, los dolores desaparecen y no se nota accion alguna deletérea ulterior. La enfermedad puede seguir de este modo la marcha normal, sin impedirlo la irritacion constantemente renovada de las secreciones. La curacion se verifica naturalmente mucho más pronto, sobre todo con ayuda de un tratamiento simultáneo, ligeramente laxante.

La accion de este unguento de arcilla es decisiva y perfecta en los casos de sudores fétidos de las axilas y de los pies. Una sola capa aplicada por la mañana basta para quitar el olor todo un día, y para impedir las ulceraciones, muchas veces tan incómodas, sin suprimir los sudores.

(Jahrl. für kinder Hülkund.)

Del copaiba y el estoraque como específico del croup y de la difteritis.

El Sr. TRIDAN ha comunicado á la Academia de Ciencias una nota, cuyo extracto es el siguiente:

En medio de una epidemia muy mortífera de difteritis que ha causado la muerte de 200 á 300 personas en el canton de Chaillant, me ocurrió la idea de emplear un poderoso modificador de la membrana mucosa, que pudiese cambiar su vitalidad, y eleji la copaiba y el estoraque. Desde el primer

día de su uso, he curado cinco casos de croup y cuarenta de angina diftérica, en cerca de cinco meses y medio. Las más veces sobreviene el alivio en veinticuatro horas, y la curacion se verifica en cuatro á seis dias.

Empleo la copaiba en jarabe (fórmula del Dr. PUCHE) ó solidificada; igualmente me sirvo del jarabe de estoraque. Para los adultos prescribo una cucharada grande de dos en dos horas, alternando con el jarabe de estoraque, administrado á la misma dosis. En los niños de cuatro á seis años uso cucharadas pequeñas, tomadas de la misma manera. En los casos graves toma el enfermo cinco gramos de copaiba en enema, dos veces al día. El copaiba es tolerado en tanto que no se domina la enfermedad.

Modo de administrar el aceite de croton.

El aceite de croton es un agente que se emplea muchas veces en medicina, y que exige algunas precauciones que deben tenerse presentes. El Dr. JORET dá algunas reglas en una excelente memoria sobre este asunto que acaba de publicar. Para usarlo interiormente, dice:

Se vierte una gota de aceite sobre un terron de azúcar; se pulveriza esta y se mezcla con almidon; se divide todo en 6 ú 8 papeles, los cuales se administran por la mañana. El efecto es así casi seguro.

En fricciones, es preciso emplear el aceite de croton puro. Se vierte el aceite gota á gota sobre la piel, y se frota ligeramente durante algunos minutos con la yema del dedo.

Se cubre con una hoja de guta-percha ó de papel quimico, ó bien con algodón.

Al cabo de veinticuatro horas, se cura con un papel de seda, con aceite ó cerato.

Al interior es uno de los mejores purgantes y derivativos en las hidropesias. Alivia siempre y cura algunas veces.

Se emplea con mucha ventaja en los niños y viejos en las afecciones de las vias respiratorias, en las metritis catarrales (Nonat), en fin, en las afecciones gotosas y reumáticas.

(Bull. therap.)

Por la Prensa médica, F. DE CORTEJARENA.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

22 abril. Destinando al hospital de Valencia al primer médico D. Francisco Palina y Pares.

Id. id. Dispensando la edad al licenciado en medicina D. Saturio de Andrés y Hernandez y destinándolo á servir en Ultramar.

Id. id. Destinando al hospital de Ceuta al médico mayor D. José Parejo del Valle.

Id. id. Id. en clase de primer ayudante médico á Filipinas al segundo D. Jaime Isern y Zulueta.

Id. id. Id. al tercer batallon del Fijo de Ceuta al segundo ayudante médico D. Victoriano Novoa y Gonzalez.

Id. id. Nombrando médico mayor con destino al hospital de Granada al primer médico D. Vicente Perez y Martinez, y primer médico del hospital de la Coruña al primer ayudante D. Juan de la Morena y Cappa.

Id. id. Concediendo real licencia al primer médico don Manuel Cotorruelo y Lopez.

Id. id. Id. al primer farmacéutico D. Galo Gil y Corres.

Id. id. Nombrando médico interino del regimiento de Navarra á D. Nemesio Rupilanchas y Gomez.

Id. id. Id. del de húsares de la Princesa á D. José Alvarez y Muñoz.

Id. id. Id. del batallon cazadores de Talavera á D. Celes-tino Llauso y Oriol.

Id. id. Id. del de Mérida á D. Antonio Gorchs y Casadelball.

Id. id. Admitiendo la renuncia al practicante D. Mariano Dominguez y Sanz.

Id. id. Id. id. al facultativo provisional D. Francisco Peiró.

Id. id. Id. á D. José Izquierdo y Nieto.

Id. id. Id. al médico auxiliar D. Damian Tomasi.

Id. id. Aprobando la separacion del servicio del practicante D. Juan Villeta.

Id. id. Id. el regreso desde Cuba á la Peninsula del primer ayudante médico D. Manuel Reina y Puyon.

VARIEDADES.

UNA NECEDAD MÁS.

Cuéntase como una de las más estupendas ocurrencias, entre las que singularizan y distinguen á ciertos *sugelos* meditados de algun tiempo acá á regeneradores de las clases médicas, la de fraternizar con los albéitares y empeñarse en mezclarlos y confundirlos para todo con los médicos, cirujanos y farmacéuticos, llamándolos comprofesores y pretendiendo organizarlos de la propia suerte que á los profesores de ciencias médicas.

Así es que entre el cúmulo inmenso de desatinos, para la clase médica vergonzosísimos, que destila su pluma, hay que contar el insigne, el magnífico, el colosal, el gigantesco, el piramidal y mayúsculo, de asimilarles á los médicos en lo concerniente á *partidos*; empeñándose en que el Gobierno no se olvide de ellos en el arreglo que dicen traer entre manos. ¡Perfectamente!

Bien merecen los burros, las mulas, los caballos, vacas y perros, *pobres de solemnidad*, que se establezca á toda prisa una *hospitalidad domiciliaria borriquera*... El dejar abandonados á tales animalitos fuera una crueldad que el Gobierno de modo alguno debe consentir con mengua del buen nombre de España...

Y si de las bestias *pobres* pasamos á las *ricas*, ¿por qué, en estos tiempos de libertad, pero también de beneficencia, no ha de cuidar el Gobierno de su salud, y obligar á sus dueños á tener un veterinario, un albéitar ó siquiera un simple herador asalariado para curarlas?

La necesidad de comprender en el arreglo de partidos médicos el de veterinarios y albéitares, salta á la vista. ¿Es dueño por ventura el que tiene una burra para traer agua y cargas de leña, de dejarla morir sin los auxilios de la *ciencia*? ¿A dónde irían á parar entonces la igualdad y fraternidad?

No: el Gobierno, siguiendo el dictámen de las distinguidas inteligencias que le urgan y escarabajean para que arregle lo de los partidos, debe empezar, si quiere empezar bien y lucirse, por el arreglo de los de veterinario y albéitar.

Artículo 1.º Se establece en todos los pueblos de España la hospitalidad domiciliaria para las bestias de carga, vacas, bueyes, marranos y demás animales domésticos. Los ayuntamientos tendrán contratados veterinarios ó albéitares para la asistencia de estos prójimos, y cuidarán de suministrarles buenas leches, caldo, chocolate, bizcochos y demás que hayan menester, así como la debida asistencia personal.

Art. 2.º Los dueños de los animales ricos contratarán necesariamente su asistencia (la de estos se entiende), sin que les valga decir que son suyos, que á nadie importa tanto como á ellos el que se curen ó se mueran, y que quieren seguir como hasta aquí, haciendo de lo que les ha costado el dinero su santísima voluntad. El Gobierno eleva los brutos á personas.

Y siguen otros varios artículos en que se determina la inspeccion del *pienso normal*, la de los *pastos*, la de las aguas de los *abrevaderos*, con el correspondiente análisis de estas, etc.

Con formalidad ahora: ¿es que nos hallamos en un país de insensatos, ó que se han propuesto algunos, por sencillez ó ignorancia, escribir despropósitos para desconcepar las clases médicas á los ojos del Gobierno y de toda persona sensata?

¿Hay mucha más razon para que el Gobierno se cuide de la conservacion y aumento de los animales domésticos, que del fomento de la agricultura y de cualquier ramo de industria? ¿Será que en estos tiempos de libertad amplísima hay a

de cuidar el Gobierno de que una mula se hierre á fuego ó en frio, de que una vaca se cure *secundum artem*, como de que se haga la siembra con oportunidad, de que se rieguen bien los prados, de que se poden en regla las vides, etc., etc.? Pues entonces, ¿qué quedaba por hacer al interés individual?

El Gobierno solamente debe cuidar, por lo que á los veterinarios y albéitares atañe, de que la profesion se enseñe cumplidamente para el fomento de la ganadería y de la agricultura; de que se inspeccionen los animales que entran en los mataderos, abonando, segun tarifa, á quien los reconozca, un tanto por cabeza; de que se adopten las precauciones debidas para evitar ó contener las epizootias, abonando quien corresponda á los veterinarios los honorarios que devenguen... Nada más que esto, y acabemos de ridiculas vaciedades.

Eso de los *partidos* es una tontería estúpida, que no puede salir de los hemisferios de un cerebro bien organizado y sano.

Por fortuna son demasidamente ilustrados y concedores del mundo y de los tiempos los altos funcionarios del Estado á quienes suelen acercarse los inventores de esas *paparruchas*, para que vayan á juzgar de los médicos por la muestra. De otra suerte, hubiera la clase perdido mucho en su concepto de algun tiempo á esta parte.

ASUNTO DE LOS PARTIDOS.

Segun tenemos entendido, el Consejo de Sanidad ha evacuado ya el informe que el Gobierno le habia pedido sobre partidos de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Ahora deberá sufrir detenido exámen por parte de la Direccion de Sanidad, y quizás también previamente del Consejo de Estado.

Ese es el orden establecido en nuestro sistema de administracion, y el más conducente para asegurar el acierto: el Gobierno, en vez de oír á cualquiera que se le acerque echándola de redentor de las clases médicas, con el intento de cubrir su deteriorado plumaje, siendo cuervo, con galas prestadas y postizas como las que ostentaba el de la fábula, oye á las corporaciones que tiene organizadas y dispuestas para este fin; estudia los asuntos por sí con todo el detenimiento que por su gravedad requieren, y cuando llega á resolver en nombre de S. M., nadie tiene derecho para atribuirse sus disposiciones si son buenas y proporcionan gloria, como á nadie alcanza la censura cuando son malas ó lo parecen á algunos.

Se nos asegura que el informe del Consejo de Sanidad es estenso y luminoso, ventilándose en él las principales cuestiones relativas á la asistencia de los menesterosos en los pueblos, y aun á los partidos cerrados, convenientes á veces en los de escaso vecindario; y que en él se consulta al Gobierno cuanto aquel cuerpo consultivo entiende que se puede hacer dentro de la órbita que opone la legislacion existente. Por lo tanto no se diferenciarán gran cosa las reglas propuestas de las que el periodismo médico de Madrid tuvo el honor de elevar al Gobierno, aunque sean más numerosas y completen aquel mismo pensamiento.

El hecho solo de haber acojido tan bien el más alto cuerpo consultivo en asuntos de Sanidad las bases que redactaran los representantes de los más acreditados periódicos médicos, es para el periodismo científico motivo de grande satisfaccion.

Si alguna reforma provechosa se alcanza por fin, no será debida á Pedro, Juan ni Diego; porque Pedro, Juan y Diego valen poquísimo para lograr tales resultados. Se deberá á la iniciativa del periodismo sensato, y más que todo al buen deseo, á la ilustracion y celo del centro administrativo que entiende en tales asuntos, y á la bondad de S. M. la Reina.

Ya no se puede consentir que cualquier atrevido pase á los



ojos de la clase médica como principal motor y agente de las reformas que el Gobierno realice en Beneficencia y Sanidad, atribuyéndose glorias que le disputa mejor que nadie su incapacidad misma. El Gobierno está ahora muy lejos de necesitar en España quien le escite y mueva: se halla dispuesto al bien, y requiere tan solo para realizar algunos pensamientos, que él más que nadie desea, una ligera iniciativa, una moción como esa que los periódicos médicos han hecho en la ocasión presente.

Y conviene advertir, para que todo el mundo lo sepa, que ni en la esposición elevada al Gobierno, ni en la redacción de las reglas que le fueron propuestas, han tenido la menor parte los periodistas médicos que ahora se presentan como promovedores de esta reforma.

Su gestión es completamente innecesaria y lo ha sido siempre; así es que no deben tener inconveniente alguno, si á otro lado les llaman sus quehaceres, en dejar encomendado el asunto al sencillo y ordenado mecanismo de la máquina administrativa. Ellos no han de acelerar un minuto el movimiento que siga.

SESION PÚBLICA ANUAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE.

Bajo la presidencia del Dr. D. Pedro Mata y con asistencia de regular número de profesores de medicina, cirugía y farmacia, entre los cuales se veía á los Sres. Calvo Asensio, Camps y Camps, Colodron, Gomez de la Mata, Portilla y algunos directores y redactores de los periódicos médicos de esta Corte, se verificó el domingo próximo pasado la sesión aniversario de la Academia médico-quirúrgica matritense.

Empezó este solémne acto por la lectura de una sucinta y bien redactada Memoria en que el secretario general D. Juan José Cambas dá cuenta, en nombre de la Junta directiva, del estado en que se encuentra la Academia, de los trabajos literarios que la han ocupado durante el año de 1862, de las discusiones científicas habidas en la misma, y de las opiniones emitidas por los individuos que han tomado parte en ellas; concluyendo con una breve reseña biográfica de los socios que han fallecido en el espresado año.

Concluida la lectura de esta Memoria, el Sr. Presidente entregó al representante del médico D. G. Roure el premio á que este se habia hecho acreedor por su *Biografía del doctor D. Francisco Diaz*, cirujano de Felipe II.

Acto continuo, el Dr. D. Teodoro Yañez leyó un bonito y bien escrito discurso con el título de *¿Qué debe entenderse por química médica?*

El ilustrado ayudante de medicina legal y toxicología de la Facultad de medicina de Madrid, nos dá en esta última producción de su inteligencia una nueva prueba de los conocimientos químicos que posee y de las doctrinas médicas que profesa. Inútil es decir que pertenece á la escuela del doctor D. Pedro Mata.

Empieza el Sr. Yañez diciendo, que «las ciencias auxiliares han llegado á tal desarrollo, que momentáneamente han eclipsado con sus rayos la tranquila luz de las demás ciencias,» y que este ha sido el resultado de una revolución con todas sus peripecias; es decir, con luchas, combates, invasión de territorios, conquistas y triunfos, en los cuales ha habido necesariamente vencedores y vencidos. Esta es la primera noticia que tenemos de semejante guerra: ignoramos en qué país ha tenido lugar, cuál ha sido el campo de batalla, y quién ha alcanzado la victoria. Nos parece que el Sr. Yañez vé enemigos de las ciencias auxiliares en donde nosotros vemos amigos prudentes, que no quieren que éstas se estralimiten ni se salgan de su limitado círculo en la

ciencia de la vida. ¿Quién ha negado ni puede negar la utilidad de la física, de la química, de la botánica y de la historia natural para el estudio y la práctica de la medicina? Lo que se niega y se rechaza como pernicioso y trascendental para el arte es, la suposición de que «el primer fenómeno de toda enfermedad es un cambio material, ya del elemento anatómico, ya del principio orgánico, y como aquel no puede ofrecer ninguna modificación anormal sin un trastorno más ó menos considerable de las moléculas que le forman, de ahí que en último término la primera manifestación morbosa radica en los principios inmediatos.» ¿En qué hechos, en qué experimentos fundan los partidarios del método *à posteriori* semejante afirmación? ¿Qué pruebas presenta el Sr. Yañez para que admitamos como cosa indudable que «los medicamentos no son más que principios inmediatos que trata el médico de introducir en la economía para que promuevan reacciones (por supuesto químicas) más ó menos enérgicas?» ¿No es todo esto pura hipótesis, engendrada en la imaginación de los que creen que los fenómenos físicos y químicos se verifican siempre en el organismo de la misma manera que en los tubos, las copas y los crisoles?

Enhorabuena que el Dr. Yañez y todos los médicos que se consagren con predilección al estudio de la química médica, se afanen y hagan todo cuanto sea posible por descubrir y darnos á conocer los caracteres de orden matemático, físico, químico, organoléptico y orgánico de los principios inmediatos de la organización animal; pero no avancen, sin fundamento ni razón bastante, hasta el extremo de construir sobre tan inseguras y deleznable bases todo el edificio médico, dando á la fisiología, la patología y la terapéutica, leyes y preceptos arbitrarios, que no pueden respetarse ni cumplirse sin la sanción de la experiencia.

Estamos conformes con el Dr. Yañez en que siempre ha habido y habrá puntos de vista diferentes, opiniones encontradas y miras diversas, y que no es posible ni conveniente la unanimidad de pareceres en las cuestiones científicas; y bajo este concepto no estrañamos verle seguir el camino que ha emprendido, ni esperamos verle retroceder ni menos inclinarse hácia el que nosotros seguimos, á pesar de ser mucho más ancho que el suyo y de llevar en nuestra compañía, no como amas sino como sirvientes, á las ciencias auxiliares.

Pero ya es tiempo de manifestar lo que debe entenderse por química médica, según el Dr. Yañez.

«La química médica es, pues, en mi concepto (dice este apreciable y laborioso jóven) la estequiología, y la estequiología es la ciencia de los principios inmediatos, es la ciencia que trata de la última división de la materia orgánica.»

«Por principios inmediatos debe entenderse aquellos cuerpos que han constituido ó constituyen el organismo, á los cuales puede reducirse la sustancia orgánica, mediante la análisis anatómica, pero cuya división no puede continuarse sin que se descompongan químicamente.»

«Los principios inmediatos deben ser estudiados, primero en general, y despues en particular.»

«Cinco órdenes de caracteres deben buscarse en estos principios: matemático, físico, químico, organoléptico y orgánico.»

El autor se ocupa brevemente en la esposición de las principales circunstancias de cada uno de estos órdenes de caracteres; luego trata de los medios que deben emplearse para estudiar con buen resultado los principios inmediatos, y por último de la importancia y de las aplicaciones prácticas de la estequiología, concluyendo con algunas consideraciones, como la siguiente, que puede acomodarse á todas las hipótesis, incluso las del Dr. Yañez:

«La fisiología, la patología y la terapéutica necesitan,

pues, de la estequiología, si quieren resolver racionalmente los variados problemas que á cada paso se presentan; de lo contrario las soluciones son incompletas (¿pues no lo han de ser? si fueran completas se acabaría el progreso), y no conducen más que á la entronización de huecas teorías, que apenas formuladas desaparecen, porque no pueden resistir la poderosa lógica de los hechos.» Estamos de acuerdo.

Ligero es el extracto y reducida la idea que damos del curso del Dr. Yañez; pero nos parece que basta para que nuestros lectores juzguen aproximadamente de la novedad y del interés científico que ofrece el trabajo de este aventajado joven, cuya laboriosidad y buenos deseos somos los primeros á reconocer y apreciar.

DR. BENAVENTE.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Un cambio tan notable ha sufrido el tiempo desde la variación de los vientos en N. N-E y N-O, que han sobrevenido fuertes y frías lluvias de aquellos cuadrantes y un descenso en la temperatura de 12°, propia del invierno. La columna barométrica ya señaló con anticipación de 30 horas semejante cambio, pues llegó á descender hasta 25 pulgadas y 9 líneas, de 26 y fracción de línea que antes señalaba.

Aunque por de pronto se resientan los enfermos de una variación atmosférica tan violenta y rápida como la que ha habido, sin embargo, el estado de la salud pública ha de mejorar notablemente. En la actualidad continúan las afecciones catarrales y reumáticas, las calenturas gástricas y las intermitentes de todos tipos: últimamente se han observado bastantes casos de pleuresías, de neumonías y de hemorragias.

Algunos periódicos políticos han hablado de haberse observado en el Hospital general un caso de fiebre amarilla: semejante noticia, aunque dicha con todas las salvedades posibles, y publicada sin duda con la mejor buena fé, ha alarmado á algunas personas. Lo que ha habido de cierto es que en la semana anterior entró en la enfermería de San Sebastian, un mozo del lavadero del mismo establecimiento con una intensísima fiebre biliosa, que fué combatida con los remedios oportunos y con la actividad debida por el profesor de la sala, hallándose en el día el enfermo en convalecencia.

Honorarios en litigio.—De una nota detallada de las actuaciones médico-legales en que ha intervenido el médico forense de Logroño, D. Gumersindo Fernandez de Velasco, durante el semestre que ha transcurrido desde que se organizó este importante servicio, resulta que el espesado profesor ha devengado, con arreglo al arancel, la cantidad de 4,603 rs., de los cuales no ha percibido hasta la fecha ni un solo céntimo por parte de los procesados ni mucho menos de los fondos destinados á este objeto. Ya nos ocuparemos más adelante de esta y otras notas de la misma clase que nos han remitido varios profesores de partido y que constituyen la prueba más fehaciente de los numerosos é importantes servicios que presta la clase médica á la administración de justicia.

Subdelegados de Sanidad.—Un suscriptor nos ruega llamemos la atención sobre la necesidad de dar en las reformas de la Beneficencia y la Sanidad, que al decir de muchos se están preparando, mayor importancia y alguna recompensa á los subdelegados de Sanidad. Nosotros hemos sido los primeros que hemos dado su valor al servicio que prestan estos funcionarios, y manifestado en varias ocasiones que su actual organización reclama mejoras que la pongan en armonía con las demás instituciones y la permitan satisfacer los fines á que está consagrada. Esperamos que el Gobierno no se olvide de este importante punto, si es que alguna vez se decide, como se piensa, á reorganizar la Sanidad.

Cuestion de antigüedad.—Otro suscriptor nos hace esta pregunta: «¿quién tendrá mayor antigüedad de médico-cirujano, un profesor, por ejemplo, que siendo cirujano de primera clase desde 1827 se hizo médico en 1837, ó un médico-cirujano graduado en 1841?» No tenemos nosotros autoridad para decidir estas y otras cuestiones de derecho, pero creemos que no hay duda en que el médico-cirujano más antiguo es el segundo y el profesor más antiguo el primero.

Epidemia.—Escriben de Gerona que la enfermedad epidémica parece se ha estacionado en el pueblo de Ridaura, conservando una existencia de 25 á 50 enfermos y haciendo sucumbir de 4 á 5 de ellos diariamente. Han fallecido, entre otros funcionarios públicos, el párroco, su sucesor, el subdelegado de medicina del partido y el médico contratado para el servicio de la población; y para complemento de tanta fatalidad, se hallan atacados el alcalde, el médico actual y algunas otras personas que, movidas de su ardiente caridad, están prestando eminentes servicios para la humanidad y para la pobreza.

Congreso científico.—El Congreso científico de Francia se reunirá este año en Chamberí del 10 al 20 de agosto. El programa de la tercera sección (ciencias médicas) comprende varias cuestiones relativas al cretinismo, los cementerios, los pantanos, la enseñanza médica, la hidrología general, la hidrología especial y la tarifa para los casos médico-legales.

Calástrofe.—Una terrible explosión ha destruido el laboratorio de Brown's Island cerca de Richmond. Hasta la fecha de las últimas noticias habían muerto á consecuencia de este suceso 35 personas, casi todas muchachas. Era un horroroso espectáculo ver á algunas correr dando alaridos y con los vestidos ardiendo. Una de ellas fué detenida cuando iba á precipitarse rodeada de llamas en un depósito donde había materiales, cuya explosión hubiera bastado para echar por tierra todas las construcciones de la isla.

Transfusión de la sangre hecha con buen resultado.—En Liverpool se han inyectado á un enfermo, que á consecuencia de repetidas hemorragias había llegado á caer en un estado de suma postración, trece onzas de sangre. Con este auxilio pudo practicársele una operación que necesitaba y se mejoró en términos que á los tres meses estaba enteramente curado. Ocho días despues de la inyección se le infartaron la pierna y el muslo izquierdos y se temió una embolia; pero estos accidentes se disiparon en seguida.

VACANTES.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Negociado 2.º

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º del reglamento de 30 de junio de 1858, se saca á oposicion, en la forma prevenida en la instrucción de 11 de abril de 1861, una plaza de cirujano de número que resulta vacante en la Beneficencia provincial de Madrid con el sueldo anual de 7,000 rs.

Para ser admitido á concurso se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 25 años de edad cumplidos.
- 3.º Ser doctor ó licenciado en medicina y cirugía.
- 4.º Certificación de buena conducta.

Los aspirantes deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado en la secretaría del Consejo de Sanidad en el plazo de 45 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, á fin de firmar las oposiciones y entregar sus solicitudes, acompañadas de una relación de méritos y servicios y de los documentos necesarios para acreditar en debida forma su derecho á tomar parte en el concurso.

Estarán igualmente obligados los aspirantes á exhibir ante el Tribunal de censura sus títulos originales y un ejemplar de los documentos antes referidos.

Las oposiciones se verificarán en Madrid dentro de la segunda quincena del mes de julio próximo.

Madrid 24 de abril de 1863.—El Director general de Beneficencia y Sanidad, Tomás Rodríguez Rubí.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Lozoya, provincia de Madrid, su población 130 vecinos; su dotación 9,000 rs., pagados 4,500 reales por asistir á los pobres, del presupuesto municipal, y 2,800 reales por los pudientes. Las solicitudes hasta últimos del corriente.

—La de médico-cirujano de Madrigalejo, provincia de Cáceres, por renuncia; su dotación 2,000 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres y actos oficiales, y además las iguales que haga con 386 vecinos. Las solicitudes hasta fines del corriente.

—La de cirujano del Viso, provincia de Córdoba; su dotación 1,731 reales por la asistencia de las familias pobres, y además las iguales con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de cirujano de Burgohondo, provincia de Avila, su población 162 vecinos; su dotación 500 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres y las iguales con los pudientes calculadas en 6,500 rs. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de cirujano de Fresnillo de las Dueñas, provincia de Burgos; su dotación 200 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres (¿cuántos son?) y cinco cántaras y media de vino y media fanega de trigo por pudiente: (¿qué número de estos hay en el pueblo?) Las solicitudes hasta el 14 del corriente.

—La de cirujano de Ezcaray, provincia de Logroño, su población 700 vecinos; su dotación 1,500 rs. por asistir á los pobres (¿cuántos?) y las iguales. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redacción, R. SANFELICES.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1863.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Prétil de los Consejos, 3, par.